



Gobierno del Estado de Yucatán
Secretaría de Educación
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 31-A MÉRIDA



LA IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS Y SU APLICACIÓN PEDAGÓGICA

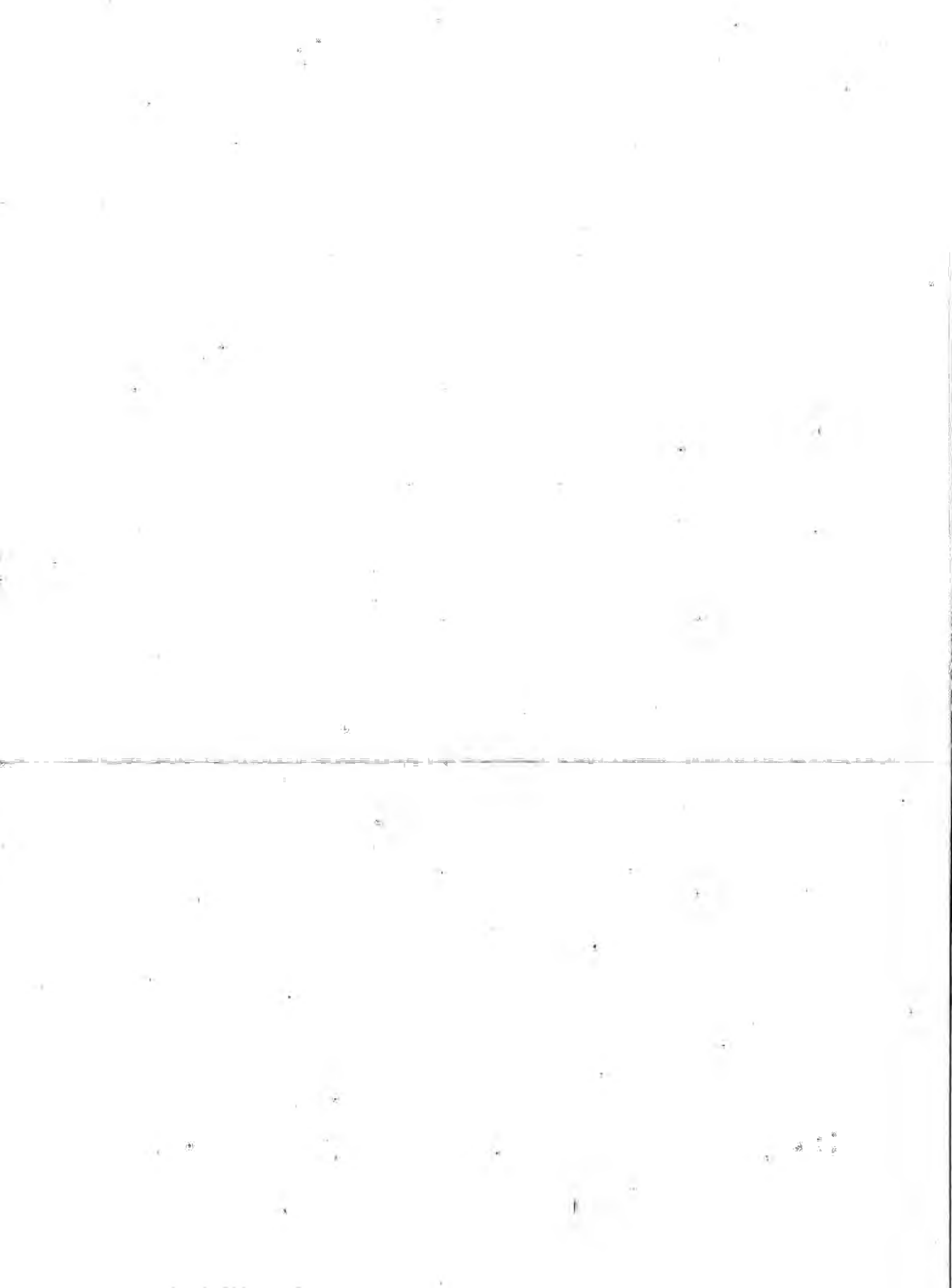
Gilda María Castillo Góngora
Francisco Javier Castillo Góngora



**TESIS INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL PRESENTADA
EN OPCIÓN AL TÍTULO DE:**

LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Mérida, Yucatán, México.
2001





GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 31-A



DICTAMEN DE TITULACIÓN

Mérida, Yuc., 10 de octubre de 2001.

C. **GILDA MARIA CASTILLO GONGORA.**
MODULO TEKAX.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad UPN 31-A y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado:

**LA IMPORTANCIA DE LA PLANEACION A TRAVES DE
LOS TIEMPOS Y SU APLICACIÓN PEDAGOGICA**

OPCION: **Tesis (Investigación Documental)** a propuesta del **Profr. Juan Barrera Garduño**, Director del trabajo, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se **Dictamina** favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE

MTRA. AZURENA MARIA DEL SOCORRO MOLINA MOLAS.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE EDUCACION
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
UNIDAD 31 - A
MERIDA



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 31-A



DICTAMEN DE TITULACIÓN

Mérida, Yuc., 10 de octubre de 2001.

C. FRANCISCO JAVIER CASTILLO GONGORA.
MODULO TEKAX.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad UPN 31-A y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado:

LA IMPORTANCIA DE LA PLANEACION A TRAVES DE
LOS TIEMPOS Y SU APLICACIÓN PEDAGOGICA

OPCION: Tesis (**Investigación Documental**) a propuesta del **Profr. Juan Barrera Garduño**, Director del trabajo, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se **Dictamina** favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE

MTRA. AZURENA MARIA DEL SOCORRO MOLINA MOLAS,
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE EDUCACION
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
UNIDAD 31 - A
MERIDA

ÍNDICE

	PAGINA
INTRODUCCIÓN	1
I. LA PLANEACIÓN DIDÁCTICA	4
A. Planes y programas de Estudio en su Contexto Histórico.....	4
B. Las corrientes Pedagógicas en la Planeación Educativa.....	21
1. Los Programas de Estudio en la Didáctica Tradicional.....	21
2. Los Programas de Estudio en la Tecnología Educativa.....	21
3. Los Programas de Estudio en la Didáctica Crítica.....	23
C. La Planeación en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.....	26
II. LOS SUJETOS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	36
A. La Función del Profesor y del Alumno en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.....	36
B. El Profesor en la Planeación Docente.....	38
C. La Práctica Gestora en la Planeación Docente.....	48
III. LA PLANEACIÓN CURRICULAR.....	55
A. Conceptos a Actividades de la Planificación Curricular.....	55
B. Organización del Currículum.....	58
C. Planes y Programas de Estudio.....	60
D. Los Tiempos y su Importancia.....	80
E. Planeación de las Actividades Docentes.....	82

F. Evaluación de la Planeación.....	87
CONCLUSIONES	90
BIBLIOGRAFÍA.....	93

INTRODUCCIÓN

La escuela no es ajena a nada de cuanto ocurre en su entorno. Tal vez sea cierto, como aventuraron los profetas de la educación del nuevo milenio, que la escuela ha muerto, cuando menos, un determinado modelo de escuela. Hoy la mayor parte de los países que velan por la eficacia y la calidad de la educación han asumido proyectos de reforma de su sistema educativo. Las opciones en políticas concretas son muy diversas, pero en todas las reformas parece subyace un acuerdo común: la escuela ha dejado de ser la simple transmisora del conocimiento, servidora fiel de sistemas y modelos preestablecidos, parece convertirse en espacio abierto, dinámico y dinamizador al servicio de la formación del alumno. No cuenta ya tanto lo que se aprenda en ella, como la forma en que se adquiere. La escuela busca hoy su definición como espacio para las actividades de enseñanza-aprendizaje, concretándose en la interacción didáctica que se produce entre profesor y alumno y que tiene como objetivo la construcción del conocimiento. Al alumno se le plantea como objetivo ser consciente de lo que aprende, de cómo aprende, de por qué y para qué aprende, y de cómo, a partir de lo aprendido, se hace capaz de generar nuevos conocimientos. El alumno aprende en la medida en que es capaz de construir significado; y el profesor enseña en la medida en que es capaz de conseguir que las propuestas de aprendizaje, situadas en el ámbito de la experiencia de los alumnos y convertirlas en retos capaces de suscitar respuestas personales.

Hoy por hoy, el profesor ante todo, es educador y persona, no lo uno ni lo otro,

sino ambos atributos a la vez. El maestro para la escuela de hoy es un educador que busca, que indaga, que responde a la necesidad y al reto de hallar respuestas a las interrogantes, el cual se enfrenta cotidianamente a la elaboración de su actividad docente es decir, su tarea educativa; por tal motivo, este trabajo de investigación desarrolla categóricamente la actividad más importante y primordial del maestro: su planeación didáctica.

Para hablar de la planeación fue necesario recurrir a una investigación documental profunda y laboriosa a fin de establecer los propósitos de ésta a través de los tiempos y su importancia pedagógica actual.

Para estructurar su contenido pedagógica y proporcionar los elementos adecuados a todo lector, se ha dividido en tres capítulos los cuales se describen a continuación:

El primer capítulo consta de 2 incisos en los cuales se describen los planes y programas de estudio en su contexto histórico, su importancia y aplicación en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

En el segundo capítulo se encuentran plasmadas las características más sobresalientes de los alumnos y del maestro y el papel que juegan en el proceso enseñanza-aprendizaje; la función del maestro del director y supervisor en la elaboración de la planeación y los objetivos que se persiguen con el desarrollo de la misma.

En el tercer capítulo que está integrado por cuatro incisos, el lector podrá conocer los planes y programas que se desarrollan en la educación primaria y cómo se evalúan éstos al lograr sus propósitos anhelados: el aprendizaje de los alumnos.

Para finalizar la elaboración de este trabajo documental y de carácter pedagógico,

se incluyen las conclusiones a las que se llegó y la respectiva bibliografía que respalda teóricamente los contenidos que se incluyen en su elaboración.

Esperando que este trabajo sirva como un auxiliar didáctico a mis compañeros de profesión, he dedicado en su elaboración muchas horas de desvelo, diferentes trabajos de investigación y sobre todo, mi empeño y dedicación, que encierran los conocimientos que he adquirido en la Universidad Pedagógica Nacional como también, los consejos que mis asesores vertieron en mi, por tal razón lo dedico con todo mi corazón a los alumnos que día con día, asisten a las escuelas a prepararse para un futuro mejor.

CAPITULO I

LA PLANEACIÓN DIDÁCTICA

A. Los Planes y Programas de Estudio en su Contexto Histórico

La rutina y la improvisación didáctica, además de no capacitar a los educandos, impiden toda evolución y provocan constante crisis educativas. Sólo la educación sistematizada con métodos y técnicas funcionales y dinámicos sirven a los pueblos y ayudan a su desarrollo, social y cultural.

Lo más difícil para un educador en cualquiera de los niveles en los sistemas educativos, es convertir la teoría en realidad práctica.

La filosofía orienta y dirige los fines generales de la educación; en nuestro caso, se trata de la filosofía de la Revolución Social Mexicana, que trasladada a la escuela nacional, nos precisa la finalidad de la diaria actividad docente.

Los Programas en vigor, de la educación primaria, que fueron elaborados por el Consejo Nacional Técnico de la Educación de la Secretaría de Educación Pública, en donde en calidad de Consejero de 1957 a 1966, señalan los temas que a través de la actividad funcional y debidamente planeada, deben ser convertidos en conocimientos científicos, para formar y capacitar al alumnado.

La Reforma Educativa Mexicana iniciada en 1960, con el Plan Educativo Nacional de Once Años, es la más importante de todas las habidas en este terreno, en nuestro país, y por primera vez, se difundió y se explicó lo más posible, a través de Seminarios

Experimentales y Seminarios Sistemáticos para Directores de Educación e Inspectores de Zona Escolar en toda la República, durante los años de 1961 a 1968 y Seminarios Especiales para los Directores de Escuelas de organización completa; y, finalmente, Seminarios Específicos para los profesores de todo el país.

La historia de nuestra educación, no es otra cosa que una serie de cambios en el tiempo y en el espacio, siempre siguiendo las modalidades de la estructura económica de México, en sus etapas indígena, independiente, reformista y revolucionaria de nuestros días.

México con la Revolución, pasó de una economía agraria feudal monopolista y atrasada, a una economía agrícola ejidal y de pequeña propiedad, progresiva y democrática, con fuerte impulso hacia la industrialización urbana y rural.

Indudablemente que el México actual, no es el México de hace 150 años en la Independencia, ni el México de hace cien en la Reforma, ni tampoco el México de principios de la Revolución Mexicana. En nuestros días, después de analizar el programa económico y social de la República, vemos que ya tenemos un 56 % de nuestra población que vive en el medio urbano, y aún que dejamos de ser todavía un pueblo de economía con predominación de la agricultura, la ganadería, la pesca y la silvicultura, es evidente que nuestro desarrollo técnico-industrial es muy importante y que sigue marchando en forma acelerada, por el acicate del incremento natural de nuestra población y el sentido siempre progresivo de nuestro pueblo. Esperamos que las garras de la crisis económica mundial en que se encuentra el capitalismo, que cunde pavorosamente, tarde en atraparnos. Nuestra economía industrial se desarrolla rápidamente

por medio de las industrias básicas o estructurales, como son la energía eléctrica, el petróleo, la siderurgia, la petroquímica y otras, es evidente que todas las formas sociales tienen que sufrir iguales o necesidades educativas y culturales de un pueblo, que alcanza mejores niveles de su vida económica y social.

Todo esto ha sido la causa básica y real del Plan Educativo Nacional de Once Años que en dos grandes direcciones va abarcando los problemas cuantitativos y cualitativos de nuestro sistema educativo: alcanzar un servicio escolar suficiente y de la mejor calidad posible.

La gran Reforma Educativa Mexicana, puesta en marcha desde 1959 por el citado Plan de Once Años -1960-1970-, debe realizarse profunda y extensivamente en forma integral en nuestro país, a fin de que nuestro sistema educativo funcione eficientemente y produzca la educación fundamental que demanda nuestro pueblo, para salir de las anteriores formas anacrónicas e incorporarnos a los nuevos logros de la ciencia y de la técnica, que han conquistado el infinito espacial, rompiendo con los viejos principios de la ciencia física, cuando afirmaba que ningún cuerpo podría escapar a la ley de la gravedad, y sin embargo, ello ha sucedido con gran asombro de la humanidad, cuando el 4 de octubre de 1957, el primer Spútnik escapó a esa gravedad, convirtiéndose en el primer satélite artificial de la Tierra.

México no podía seguir aferrado a las viejas formas y moldes educativos, con más de cuatrocientos años de vigencia y tenía que pasar, como lo está haciendo ya, a una educación más científica, más técnica y funcional, en bien de nuestros niños, de nuestros adolescentes, de nuestros jóvenes y del pueblo en general, que urgentemente

necesitan capacitarse adecuadamente, para resolver sus propios problemas y consecuentemente, convertirse en fuerzas activas frente al vigoroso desarrollo industrial de nuestro país.

Los maestros de México debemos ser consecuentes con esta postura, a la vez que acertada y necesaria de nuestro Gobierno, de aplicar con urgencia una Reforma Educativa trascendental por medio del Plan Educativo Nacional de Once Años, con nuevos Planes y Programas Pedagógicos, única forma de ponernos a la altura de las nuevas formas sociales, producto de nuestra positiva transformación económica.

La Reforma Educativa Mexicana, por tanto, no ha sido capricho de nadie, sino una necesidad; era urgente e inaplazable; útil y práctica y que los maestros mexicanos debemos interpretar con patriotismo, con gran capacidad profesional y con un alto sentido de responsabilidad histórica, para aplicarla en todos los niveles educativos, de acuerdo con los ideales del pueblo mexicano, sus múltiples necesidades y los intereses de los educandos.

Por tanto, los deberes de todos y cada uno de los profesores mexicanos en ese tiempo sería el de aplicar los nuevos programas y los libros de texto gratuito, utilizando las conquistas de las ciencias pedagógicas, a fin de lograr que cada alumno a la vez que asimile todos los bienes de la cultura logrados por la humanidad, sea capaz de estar a la altura del incremento industrial de nuestra economía, usando todos los nuevos recursos de la ciencia y de la técnica que ya están al alcance y al servicio del hombre en el mundo, para el disfrute de una vida digna, más justa y más llena de realizaciones de la inteligencia humana.

El nombre oficial del llamado Plan Educativo de Once Años, es el Plan Nacional

de Expansión y Mejoramiento de la Educación Primaria para 1960-1970.

Se trata de un plan nacional que tiene la finalidad de acercarse a la resolución del problema latente de "Educación Primaria para todos los niños en edad Escolar", es decir, que será aplicado a todos los infantes de nuestro país sin importar condición social.

El plan nacional también señala las consecuencias que la "expansión y mejoramiento de la educación primaria", plantea y provoca en la segunda enseñanza; enseñanzas especiales, preparatoria, vocacional y profesional.

Ante el clamor y la necesidad nacional de que el problema de la educación primaria para todos los niños, fuera resuelto favorablemente a la mayor brevedad, el gobierno tomó la determinación de abordar el problema, disponiendo que previamente se elaborara un Plan Científico, que permitiera iniciar su ataque, con éxito.

Fue así como por Decreto del C. Lic. Adolfo López Mateos, Presidente de la República, de fecha 20 de diciembre de 1958, se creó la Comisión Nacional de Planeación, para que en un término de diez meses, o sea de enero a octubre de 1959, diera cima a su tarea.

La Comisión elaboradora del Plan Nacional destinado a resolver el problema de la educación primaria en el país, quedó integrado así: representante de la H. Cámara de Diputados, Dr. Antonio Castro Leal y Prof. Enrique Olivares Santana. Representante de la H. Cámara de Senadores, Prof. Caritino Maldonado y Lic. Ramón Ruiz Vanconcelos. De la Secretaría de Gobernación, Prof. Francisco Hernández y Hernández. -De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Lic. Jeraro Hernández de la Mora. -De la Secretaría de Educación Pública, Lic. Ernesto Enríquez y Prof. Celerino Cano. -Asesores: por el Banco de

México, Ing. Emilio Alanís Patiño; del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Prof. Enrique W. Sánchez; de la Secretaría de Industria y Comercio, Dra. Ana Ma. Flores y Secretaría General, Dr. Manuel Germán Parra.

La Comisión se puso a trabajar intensamente; elaboró su plan, lo presentó al C. Dr. Jaime Torres Bodet, Srio. De Educación; éste se aprobó y lo turnó al C. Presidente de la República con fecha 27 de octubre de 1959. El C. Presidente lo aprobó en su mayor parte y se anunció que a partir de enero de 1960 entraría en vigor.

Aunque la Comisión basa su Plan en la "Demanda real de educación" por parte de los niños para precisar "La oferta de educación" por parte del Estado, la verdad es que el pensamiento del C. Presidente no concuerda con el de la Comisión planeadora, porque en el discurso que pronunció en diciembre de 1959 ante el Consejo Nacional del Sindicato de Trabajadores de la Educación, poco más de un mes después de haber recibido y dado a conocer el Plan Nacional de Educación de Once Años, expresó:

Los niños que carecen de escuela representan para nosotros un compromiso urgente e inaplazable. Para evitar que en esta carrera entre el crecimiento demográfico y los recursos educativos, estos últimos como ha ocurrido hasta ahora resultan insuficientes, grandes serán los esfuerzos que habrán de llevar a cabo la Administración Federal, los gobiernos de los Estados, los municipios y, en conjunto, todos los mexicanos. (1)

A partir de entonces, el sistema educativo entra en una dinámica de expansión

(1) José Murillo. "Causas que Originaron el Plan en: Metodología de la Globalización Didáctica, México D. F. 1968, pág. 32.

continua. Los niveles de escolaridad se extienden en forma progresiva, cada uno genera demandas adicionales que presionan sobre los ciclos educativos avanzados. La educación primaria cubre al medio urbano y a las concentraciones rurales, pero su ampliación se detiene frente a la población campesina dispersa, difícilmente atendible dada la inflexibilidad de la escuela convencional.

Programas ya anunciados por la S.E.P. indican tres líneas básicas de expansión: primero, la ampliación progresiva de la capacidad instalada conforme lo requiera la demanda urbana y de las zonas rurales más desarrolladas, segundo, ofrecer los seis grados de enseñanza en el mayor número posible de escuelas incompletas de las comunidades rurales y tercero, diseñar sistemas no convencionales, equivalentes a la primaria, para atender a la población indígena y a los niños de las zonas marginadas de la ciudad que han sido excluidos del sistema.

Aun si todos estos programas llegan a aplicarse con eficiencia, la primaria para todos los niños como meta en 1982 parece inalcanzable en tan corto plazo. La población que no tiene instrucción primaria y que en la alta proporción es analfabeta constituye el más difícil de los campos de trabajo educativo. Aquí, las posiciones progresistas tendrán que bloquear dos tendencias presentes en los cuadros gubernamentales: una, que soslaya de plano el asunto y que implícitamente sostiene que, si se mejora la escuela primaria y se cierra la puerta del analfabetismo, el problema de los subeducandos desaparecerá naturalmente a largo plazo; otra, cuyos ejemplos ya se conocen, que sigue el esquema que infantiliza al adulto y trata de llevarlo a la misma escuela que alguna vez lo expulsó, esquema paternalista que desprecia brutalmente la experiencia del inculto y que considera

estupidez lo que ha sido marginación de las formas culturales dominantes.

Otras cuestiones que están ahora en juego se refieren a los contenidos y al régimen jurídico de la educación primaria. Desde el inicio del sexenio, se ha desarrollado una intensa campaña de los sectores tradicionales, que demandan reformas de tres tipos: modificación de los libros de texto para suprimir los elementos de tono populista y de formación crítica que contienen; ampliación del campo legal de la educación privada; eliminación de las restricciones a la enseñanza religiosa. Estas presiones se reforzaron después de la visita papal, cuando los voceros conservadores más agresivos presentaron las manifestaciones populares como un plebiscito contra la política educativa.

La respuesta de la S.E.P. ha sido desde el principio blanda, resultado de los propósitos conciliadores ya referidos, con la justificación pública de que las particulares auxilian al estado en el cumplimiento de una función que excede a sus recursos. Esta situación hace prever que el régimen cederá en determinados terrenos, pero una claudicación radical es improbable.

Concretamente la creación del Consejo de Contenidos y Métodos, organismo asesor del secretario, dará oportunidad y la cubierta legitimadora para revisar los programas de enseñanza básica se podrán corregir algunas de las faltas de los textos, pero simultáneamente y por razones técnicas se podrán eliminar los elementos que ya irritan a los grupos reaccionarios o que no corresponden a las posiciones del grupo dominante de la clase política. Habrá que comparar los textos que aparecen a partir de 1979 con los de 1976 para saber si hay una nueva imagen ideológica que el régimen está interesado en difundir.

La supresión de las diversas restricciones a la enseñanza religiosa fue expresa

o implícitamente solicitada por organismos católicos y por miembros de la jerarquía eclesiástica a principios de 1979, mostrándose en la ola religiosa de esos días. A pesar de la actitud elusiva y pacificadora que el régimen ha asumido frente a estos sectores, retroceder en cuestiones fundamentales le crea rasgos más graves, por la demostración de debilidad que significa.

Las acciones puestas en práctica por la S.E.P. con el fin de mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje son múltiples.

A continuación se señalan algunos hechos sobresalientes en relación con el diseño e implantación de los programas educativos y auxiliares didácticos para la educación primaria; de tal manera que se ofrezca una visión general del esfuerzo realizado y los resultados obtenidos:

Sondeo de opiniones del Magisterio Nacional de Educación Primaria del Sector Público Federal sobre la problemática educativa, realizado por el Instituto Nacional de Investigación Educativa, en junio de 1977, a fin de conocer los problemas que afrontan el proceso de enseñanza-aprendizaje y los que afectan la proyección de la escuela a la comunidad.

Entre los principales problemas detectados que se consideran de interés para este proyecto, sobresalen los siguientes:

- La información que se recibe de la S.E.P. es escasa e inoportuna.
- Falta de material didáctico necesario.
- Falta de información y conocimiento sobre las reformas educativas.
- Los planes y programas no se adaptan a la realidad.

- Deficiencias en la distribución de auxiliares didácticos, libros de texto y programas educativos.
- Deficiencias en los trámites administrativos realizados ante la S.E.P.
- Deficiencias técnicas en la estructura de los libros de texto.
- Los auxiliares didácticos no concuerdan con los libros de texto.
- Los maestros desconocen las metodologías específicas.
- Los métodos sugeridos en los auxiliares didácticos no se aplican.

Evaluación de los libros de texto de educación primaria realizada mediante una encuesta nacional al magisterio en 1977. La evaluación fue realizada por la Comisión Nacional de los libros de Texto Gratuito y entre los resultados obtenidos que se consideran de interés para este proyecto, se encuentran los siguientes:

- Promover la utilización de los auxiliares didácticos.
- Efectuar evaluaciones periódicas de los libros (cada edición).
- Recabar la experiencia de los maestros en las sugerencias didácticas.
- Conocer el rol del libro en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La reunión de información y consulta sobre el programa integrado para el primer grado de educación primaria, convocada por el Consejo Nacional Técnico de Educación, en abril de 1980, a fin de retroalimentar el Libro del Maestro diseñado por la Dirección General Adjunta de Contenidos y Métodos Educativos, de la cual se señalan algunos puntos emanados de la relatoría general que se consideran de interés para este proyecto. Sobre la comunicación, propósito y forma de aplicación, se recomienda organizar y suministrar oportunamente los apoyos necesarios para la ejecución del programa.

La difusión del Programa Integrado de primero y segundo grados, que en conjunto realizaron la Dirección General de Educación Normal y la Dirección General Adjunta de Contenidos y Métodos Educativos, a los maestros de Didáctica Especial y Práctica Docente de las escuelas normales de la República, efectuadas en 1980 y 1981.

La evaluación del Programa Integrado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en una muestra de escuelas del país, 1979 (primer grado) 1980-81 (segundo grado).

Entre las conclusiones más importantes se encuentran las siguientes:

La necesidad de llevar a cabo una asesoría sistemática. Mantener y ampliar la comunicación entre magisterio-autoridades y programadores y promover la participación familiar en la educación formal del niño.

El Consejo Nacional de la Educación (CONALTE) es un organismo de consulta de la Secretaría de Educación Pública y de las Entidades Federativas, encargado de promover la participación de los maestros y de los sectores de la comunidad interesados en la proposición de planes de estudio y políticas educativas, por lo cual, el CONALTE y de acuerdo a la tarea emprendida por la S.E.P., en el marco de la modernización educativa, de formular los contenidos educativos para la educación preescolar, primaria y secundaria, presenta una síntesis de las actividades llevadas a cabo para la elaboración de un nuevo modelo educativo.

Estas actividades se derivan del mandato establecido en el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 (PME), en el que se ha escogido el sentir de maestros, padres de familia, investigadores y de la sociedad en general, así como de aspectos y funcionarios de la S.E.P., en relación con la necesidad de modernizar los

contenidos de la educación básica como parte de varios procesos que conduzcan a mejorar la calidad de la educación y distribuir los servicios con criterio de mayor justicia y equidad.

Sin ser el eje central de la modernización educativa ni tal vez su aspecto más relevante, no obstante el cambio de contenidos reviste importancia capital ya que de él dependen numerosas acciones que repercuten directamente sobre otros elementos del hecho educativo, como es el caso de los métodos de enseñanza, las relaciones entre los diversos actores: maestro, alumnos, padres de familia, sociedad, la elaboración y uso de los libros de texto y otros materiales de apoyo, la función de la escuela en la sociedad y la misma visión del mundo que fomenta la sociedad a través de la escuela.

En el caso nuestro, la S.E.P. está siguiendo los ordenamientos de la Ley de Programación (publicada el 20 de diciembre de 1982), para lo cual ha optado por una metodología de índole participativa que por sí misma tiende a promover procesos educativos en torno a la solidaridad. La secuencia de los procesos configura metodológicamente tres etapas diferenciadas.

PRIMERA ETAPA. Se elabora una oferta educativa para responder a las necesidades de cambio de contenidos educativos. Esta elaboración realizada por cuerpos técnicos de la S.E.P. con la participación amplia de maestros en servicio, supervisores, funcionarios y especialistas se concreta en:

- Una propuesta de planes y programas basados en un modelo pedagógico extraído de los planteamientos del PME.
- La evaluación de congruencia entre los contenidos y el modelo pedagógico

propuesto.

- La puesta en marcha de una prueba de la operación del modelo.

SEGUNDA ETAPA. EL CONALTE recibe la propuesta del modelo, los planes y programas de estudio correspondientes, los resultados de las evaluaciones. Y realiza una consulta técnica al respecto; reformula el modelo pedagógico tras acuciosa revisión, análisis y adecuación de la propuesta.

TERCERA ETAPA. Se explicitan tanto las condiciones generales para la implantación de los nuevos contenidos, como los mecanismos pertinentes de evaluación y seguimiento.

De esta manera, con el esfuerzo conjunto de todos los involucrados y participantes se responde al compromiso de una modernización educativa:

Que exige un sistema nacional que desencadene las fuerzas de nuestra sociedad contenidas en todas las regiones del país; organice en función de necesidades sociales el esfuerzo educativo; acerque la atención de la función a los problemas y realidades de su entorno más inmediato, y cuente con la participación de todos los sectores de la comunidad local. (2)

La educación primaria ha sido a través de nuestra historia el derecho educativo fundamental al que han aspirado los mexicanos. Una escuela para todos, con igualdad de acceso, que sirva para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y el progreso de la sociedad, ha sido una de las demandas populares más sentidas.

(2) Secretaría de Educación Pública. "Introducción" en: Hacia un Modelo Educativo. México 1991, pág. 15.

El Artículo Tercero Constitucional formuló de la manera más exacta el derecho de los mexicanos a la educación y la obligación del Estado de ofrecerla. Con la creación de la Secretaría de Educación Pública hace 73 años, la obra educativa adquirió continuidad, y, como resultado de la prolongada actividad de los gobiernos, de los maestros y de la sociedad, la educación primaria dejó de ser un derecho formal para convertirse en una oportunidad real para una proporción creciente de la población.

Los logros alcanzados son de gran relevancia, las oportunidades de acuerdo a la enseñanza primaria se han generalizado y existe mayor equidad en su distribución social y regional. El rezago educativo absoluto, representado por los niños que nunca ingresan a la escuela se ha reducido significativamente y la mayoría de la población infantil tiene ahora la posibilidad de culminar su ciclo primario. El combate contra el rezago no ha terminado, pero ahora debe ponerse especial atención en el apoyo asistencial y educativo a los niños con mayor riesgo de abandonar sus estudios antes del sexto grado.

El reconocimiento de los avances logrados fue el fundamento para que, en noviembre de 1992, el ejecutivo Federal presentara una iniciativa de reforma al Artículo Tercero, para establecer la obligatoriedad de la educación secundaria. Al aprobarse la medida, el gobierno adquirió el compromiso de realizar los cambios necesarios para establecer congruencia y continuidad entre los estudios de preescolar, primaria y secundaria.

Una de las acciones principales en la política del gobierno federal para mejorar la calidad de la educación primaria consiste en la elaboración de nuevos planes y

programas de estudio. Se ha considerado que es indispensable seleccionar y organizar los contenidos educativos que la escuela ofrece, obedeciendo prioridades claras, eliminando la dispersión y estableciendo la flexibilidad suficiente para que los maestros utilicen su experiencia e iniciativa y para que la realidad local y regional sea aprovechada como un elemento educativo.

El nuevo plan y los programas de estudio adoptado son producto de un proceso cuidadoso y prolongado de diagnóstico, evaluación y elaboración en el que han participado, a través de diversos mecanismos, maestros, padres de familia, centros académicos, representantes de organizaciones sociales, autoridades educativas y representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Desde los primeros meses de 1989, y como tarea previa a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se realizó una consulta amplia que permitió identificar los principales problemas educativos del país, precisar las prioridades y definir estrategias para su atención.

El Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, resultado de esta etapa de consulta, estableció como prioridad la renovación de los contenidos y los métodos de enseñanza, el mejoramiento de la formación de maestros y la articulación de los niveles educativos que conforman la educación básica.

A partir de esta formulación, la Secretaría de Educación Pública inició la evaluación de planes, programas y libros de texto y procedió a la formulación de propuestas de reforma. En 1990 fueron elaborados planes experimentales para la educación preescolar, primaria y secundaria, que dentro del programa denominado "Prueba Operatoria" fueron

aplicados en un número limitado de planteles, con el objeto de probar su pertinencia y viabilidad.

En 1991, en Consejo Nacional Técnico de la Educación remitió a la consideración de sus miembros y a la discusión pública una propuesta para la orientación general de la modernización educativa básica, contenida en el documento denominado "Nuevo Modelo Educativo", en mayo de 1992, al suscribirse el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la Secretaría de Educación Pública inició la última etapa de la transformación de los planes y programas de estudio de la educación básica siguiendo las orientaciones expresadas en el Acuerdo y orientadas en dos direcciones:

1ª. Realizar acciones inmediatas para el fortalecimiento de los contenidos educativos básicos. En este sentido, se determinó que era conveniente y factible realizar acciones preparatorias del cambio curricular, sin esperar a que estuviese concluida la propuesta de reforma integral. Con tal propósito, se celebraron y distribuyeron las Guías para el Maestro de Enseñanza Primaria y otros materiales complementarios para el año lectivo 1992-1993, en los cuales se orientaba a los profesores para que, ajustándose a los programas de estudio y los libros de texto vigentes, presentaran especial atención a la enseñanza de cuestiones básicas referidas al uso de la lectura y escritura, a la aplicación de las matemáticas en la solución de problemas, a los temas relacionados con la salud y la protección del ambiente y al reconocimiento de la localidad y el municipio en los que residen los niños.

Con el mismo propósito, se restableció la enseñanza sistemática de la historia

de México en los últimos tres grados de la enseñanza primaria y se editaron los textos correspondientes.

Estas acciones, integradas en el Programa Emergente de Reformación de Contenidos y Materiales Educativos, fueron acompañadas de una extensa actividad de actualización de los maestros en servicio, destinada a proporcionar una orientación inicial sobre el fortalecimiento de temas básicos.

2ª. Organizar el proceso para la elaboración definitiva del nuevo currículo que debería estar listo para su aplicación en septiembre de 1993. Para este efecto, se solicitó al Consejo Nacional Técnico de la educación la realización de una consulta referida al contenido deseable de planes y programas, en la que se recogieron y procesaron más de diez mil recomendaciones específicas. En otoño de 1992, equipos técnicos integrados por cerca de 400 maestros, científicos y especialistas en educación, elaboraron propuestas programáticas detalladas. Es de señalar que en esta tarea se contó con el concurso de maestros frente a grupo de diversos estados de la República, que generosamente acudieron al llamado de la Secretaría de Educación Pública. Durante la mitad de 1993 se formularon versiones completas de los planes y programas, se incorporaron las precisiones requeridas para la elaboración de una primera serie de libros de texto gratuito y se definieron los contenidos de las guías didácticas y materiales auxiliares para los maestros, necesarios para apoyar la aplicación del nuevo plan en su primera etapa.

Pero una reforma educativa de los alcances de la nuestra, no se hace ni en un año, ni en cinco ni en diez, pues requiere de una difusión completa; de la sensibilización del profesorado en servicio y de la adecuada preparación del nuevo personal docente,

para que la aplique.

De lo anterior se desprende la necesidad de optimizar la aplicación de los nuevos programas implantados y evaluarlos, de manera que se permita al magisterio cumplir su tarea con mayor eficiencia; al sistema educativo, captar y aprovechar la experiencia docente; y a los programadores y autoridades educativas, mejorar los programas y auxiliares a fin de hacerlos más accesibles al magisterio y acordes a la realidad del país.

B. Las Corrientes Pedagógicas en la Planeación Educativa

1. Los Programas de Estudio en la Didáctica Tradicional

Primeramente nos referiremos la problemática de los programas de estudio como estructura formal a través de la cual se vehiculiza la instrumentación didáctica.

Haciendo una revisión de la didáctica tradicional, nos encontramos que en términos generales, no existe una preocupación sustantiva por parte del profesor y autoridades institucionales por la confección de programas de estudio, esta tarea corresponde más bien a otro tipo de instancias académicas. Se puede afirmar que el profesor recibe ya hechos los programas, y por lo tanto, es una responsabilidad que no le compete. Es frecuente usar temarios, muchas veces copia del índice de libros de texto, o bien, listados de temas o capítulos exhaustivamente desglosados, los cuales son elaborados por los profesores de mayor experiencia en la asignatura o por comisiones departamentales u otras instancias académicas.

2. Los Programas de Estudio en la Tecnología Educativa

se puede decir, que el tema de la Elaboración de Programas de Estudio, inserto

en la influencia de la Tecnología Educativa, surge a partir de la década de los setenta, pero cobra rápidamente un auge en todo nuestro medio educativo y particularmente en la enseñanza universitaria.

El reflejo de este movimiento "innovador" de la planeación de la enseñanza y específicamente, en la construcción de programas, se concreta predominantemente, en la propuesta técnica: la Carta Descriptiva, cuyo elemento fundamental son los objetivos conductuales. Sobra decir, que este modelo técnico, se convierte muy pronto en una práctica dominante en las instituciones educativas.

La Carta Descriptiva surge como alternativa para elaborar programas de estudio: "es un modelo de enseñanza en función de cuatro opciones básicas: a) definir objetivos; b) determinar puntos de partida característicos del alumno; c) seleccionar procedimientos para alcanzar los objetivos y d) control de los resultados obtenidos.

Es indiscutible que el punto central de la Carta Descriptiva la constituyen los objetivos conductuales; son ellos los que marcan la pauta a seguir en los momentos de planeación, realización y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ahora bien, en el modelo técnico de Carta Descriptiva, no se agota el problema de elaboración de programas de estudio, desde luego que dentro de la corriente de la Tecnología Educativa se general otras propuestas de elaboración de programas que, si bien no trascienden totalmente el programa de la programación por objetivos de aprendizaje, ciertamente amplían los elementos de discusión con el fin de sustentar alguna base referencial que permita argumentar la validez de los aprendizajes propuestos en el programa, a partir de su ubicación en el Plan de Estudios.

Tenemos que admitir que la propuesta de elaboración de programas, fincada en la formulación de objetivos conductuales, tuvo tal penetración en nuestro medio educativo que incluso, dio origen a reglamentos institucionales que condicionaron su aceptación, en tanto satisficieron el requerimiento técnico de estar confeccionados por "objetivos de aprendizaje".

Finalmente un problema sumamente grave provocado por la influencia de la Tecnología Educativa y a través de ella, la aplicación de las taxonomías de los objetivos conductuales en la elaboración de programas de estudio, es el hecho que los profesores se concentres tanto en la información técnica de los objetivos que pierden de vista la necesidad de plantear aprendizajes curriculares verdaderamente importantes para la formación de los alumnos. Más aún, es tal la obsesividad en la atomización de los objetivos que nos encontramos programas con números exagerados de objetivos. Esta situación se torna seria por las implicaciones que tiene tanto en la fragmentación del conocimiento, como para la propia instrumentación del proceso enseñanza-aprendizaje.

3. Los Programas de Estudio en la Didáctica Crítica

Dentro de la concepción de la Didáctica Crítica, la tarea de elaborar programas de estudio adquiere una dimensión diferente a los dos modelos educativos ya desarrollados anteriormente (Didáctica Tradicional y Tecnología Educativa).

Esta diferencia se da tanto en el marco teórico que la sustenta, como en la interpretación y aplicación que los profesores hacen de ellos en su práctica cotidiana.

Empezaremos por decir que a los programas de estudio se les entiende en esta

perspectiva, como eslabones fundamentales de todo el engranaje que es el plan de estudio del que forman parte. Son asimismo, propuestas de aprendizaje mínimas que el estudiante debe alcanzar en un determinado tiempo, pero de ninguna manera se consideran exhaustivas y, menos aún, proposiciones acabadas.

Más bien, se trata de una herramienta básica de trabajo del profesor cuyo carácter es indicado, flexible y dinámico. Se subraya que los programas de estudio representan, a su nivel, un reflejo fiel de los grandes propósitos que persigue un plan de estudio.

Este planteamiento tiene la ventaja de garantizar en alguna medida, la necesaria interrelación y congruencia entre planes y programas de estudio. No obstante, cabe reconocer que por desgracia esta situación, pocas veces se manifiesta en nuestra realidad educativa. Si analizamos un poco la causa de este problema, veremos que los planes de estudio vigentes, con frecuencia, son producto de prácticas de diseños empíricas, de tipo político e ideológico más que académicas, razón por la cual las más de las veces los planes de estudio cumplen con los requerimientos metodológicos, pero no responden a las expectativas de la práctica profesional, y menos aún, con las demandas de la sociedad en su conjunto.

En estas circunstancias resulta labor poco menos que imposible introducir cambios de fondo en las reformulaciones de los programas de estudio. Quizá este sea uno de los problemas más serios que enfrentan los profesores que participan en la tarea de replantear e interpretar sus programas de estudio para adaptarlos a las condiciones particulares de sus grupos.

Otra consideración que puede ser importante, sobre todo a partir del surgimiento

de nuevas alternativas curriculares en los últimos años, es que los programas de estudio modifican su propuesta de elaboración de acuerdo con el modelo curricular al cual respondan. Esto es, que los programas de estudio presentarán características teóricas y técnicas distintas, según se inscriban en modelos curriculares por asignaturas o lineales, por áreas de conocimiento, o bien, por organización modular o interdisciplinarios. Esta afirmación se funda en el hecho de que cada modelo curricular, como lo decíamos en la primera parte de este trabajo, responde a concepciones diferentes de aprendizaje, conocimiento, ciencia y hombre.

Estas reflexiones en torno a la propuesta de elaboración de programas, nos lleva a considerar que no es suficiente el que las instituciones educativas con afán "innovador" se limiten a señalar que el modelo curricular por materias es tradicional, mientras que el modular es de avanzada. Creo que es necesario desmistificar estas apreciaciones y discutir las tanto a la luz de sus concepciones teóricas como en sus implicaciones educativas y sociales.

La didáctica crítica rechaza definitivamente que el docente se convierta en un reproductor o ejecutor de modelos de programas rígidos y "prefabricados" por departamentos de planeación o por expertos tecnólogos educativos.

Ante hechos como el anterior cobra relevancia el planteamiento de Javier Palencia, cuando apunta que las instituciones educativas tienen el deber de proponer a los maestros un programa básico, que no es de carácter obligatorio. Es decir, que los maestros tienen la obligación de elaborar su programa personal, partiendo de la interpretación de los lineamientos generales. Esta práctica que para algunos pudiera parecer de excesiva

libertad, constituye, a nuestro juicio, el rescate de una de las atribuciones esenciales de todo profesor.

C. La Planeación en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

La práctica docente es el conjunto de actividades que se llevan a cabo, ya sea dentro del aula escolar o fuera de ella, con la finalidad de desarrollar un contenido de aprendizaje y que tiene como propósito central modificar la personalidad de los educandos.

En el desarrollo de la práctica docente intervienen varios aspectos y factores cuya influencia tiende a favorecer o limitar la comprensión de los contenidos y el aprovechamiento en el aprendizaje de los alumnos.

La práctica docente por lo tanto, recomienda con insistencia que el docente prepare sus clases antes de presentarse al grupo. El maestro actual nunca debe enfrentarse al grupo de alumnos sin haber meditado con anticipación todas las actividades que realizará en un día de trabajo es decir, sin haberlas planificado con sentido de responsabilidad y ética profesional, ya que la improvisación traería consigo una anarquía en el proceso enseñanza-aprendizaje.

En la enseñanza el docente orienta, guía y encauza todas las acciones escolares por lo cual, el proceso de enseñar es la actividad que se relaciona con el maestro.

Aprendizaje es un proceso mediante el cual los alumnos responden a la acción del maestro; a través de él los educandos por esfuerzo propio comprenden los contenidos que analizan; es un proceso técnico mediante por el cual los educandos responden a la acción del docente.

Enseñanza significa mostrar algo a alguien. Según R. Titone: "Acto en virtud del cual el docente pone de manifiesto los objetos de conocimiento al alumno para que este lo comprenda".

La enseñanza se realiza en función del que aprende. Su objetivo es promover aprendizaje eficazmente. El acto de enseñar recibe el nombre de "Acto Educativo"; los elementos que lo integran son:

- a. Un sujeto que enseña (docente).
- b. Un sujeto que aprende (alumno).
- c. El contenido que se enseña/aprende.
- d. Un método, procedimiento o estrategia por el que se enseña.
- e. Acto docente o didáctico que se produce.

Funcionalmente, la enseñanza se resuelve en un proceso de comunicación, constituido básicamente por un emisor (docente), un receptor (discente), un contenido (mensaje), un canal (soporte por donde se vehicula el mensaje) y un código adecuado al contenido/emisor/receptor.

El aprendizaje es un proceso mediante el cual un sujeto adquiere destrezas o habilidades prácticas, incorpora contenidos informativos o adopta nuevas estrategias de conocimiento y/o acción. Hilgard y Marquis lo definen como: "Cambio permanente en la conducta del sujeto, que ocurre como resultado de la práctica".

Dentro del aula, el aprendizaje no puede ser concebido únicamente como proceso de adquisición de conceptos, o como un conjunto de reacciones emocionales, o como la respuesta ocasional a una estimulación concreta. En otras palabras no pueden seguir

considerándose como predominantes en el proceso de aprendizaje ninguno de los tres factores o dominios que en él toman parte: cognoscitivo, efectivo y psicomotor. Es necesario pues, una integración de los componentes del aprendizaje para organizar nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje que permitan:

- . La formulación de objetivos de aprendizaje en términos precisos.
- . La adquisición de conceptos y contenidos dados mediante el manejo de las categorías lingüísticas.
- . La utilización y modificación de los contenidos por medio de las actividades del alumno.
- . El compromiso afectivo con lo aprendido, manifestado en la búsqueda activa de soluciones a los problemas planteados.
- . La capacidad de actuar dentro del medio, de una manera permanente y en gran variedad de situaciones, de acuerdo con lo aprendido.

Así, enseñanza y aprendizaje son dos actividades que funcionan paralelamente y su propósito es el de lograr el desarrollo cognoscitivo, social y motriz de los alumnos es decir, su desarrollo integral.

Se logra un aprendizaje integrado cuando lo recién aprendido se inserta adecuadamente en lo ya conocido, si no resulta un aprendizaje superficial e inconexo.

Para que los alumnos logren aprendizajes integrados es necesario que se configure un sistema de pensamientos coherentes. J. Piaget: "nos expresa la necesidad de buscar un equilibrio permanente entre la asimilación de la realidad y la acomodación a ella; sólo en la medida en que se alcance una adecuada síntesis entre lo que se aprende y lo

aprendido se producirá un aprendizaje integrado”.

El aprendizaje por descubrimiento consiste en la adquisición de conceptos, principios o contenidos a través de un método de búsqueda activa, sin una información inicial sistematizada del contenido de aprendizaje.

En el aprendizaje por descubrimiento el profesor presenta una serie de datos -por lo general, una situación problemática- a partir de los cuales el alumno habrá de descubrir las reglas, los criterios o claves necesarias para la solución del problema. La enseñanza por descubrimiento coloca en primer plano el desarrollo de las destrezas de investigación del escolar y se basa principalmente en el método inductivo.

Cuando hablamos de sistematización de la enseñanza, se entiende que es la organización de todos los pasos, procedimientos y estrategias de que se vale el profesor para realizar su tarea educativa (Planeación didáctica).

Una educación dinámica y participativa tiene como propósito fundamental, elaborar y llevar a la práctica una enseñanza problematizadora, porque por medio de ella el proceso enseñanza-aprendizaje se hace más activa, más dinámica, más realista, y busca de antemano, la participación de todos los educandos.

La escuela activa conceptualiza al educador de una manera diferente: lo considera como el organizador y guiador del proceso educativo, sistematiza los contenidos de aprendizaje y los adapta a las necesidades de los alumnos. A éste lo conceptualiza como el elemento con capacidad intelectual, que tiene la posibilidad de estructurar su propio aprendizaje. Para la escuela activa el maestro y el alumno son el sujeto y objeto de conocimiento.

En el aprendizaje activo los alumnos se educan, se informan, consultan, critican, discuten, toman posición, intuyen, imaginan, crean, se autoevalúan; el educador planifica, organiza, sistematiza, aplica, guía y establece concordancia entre los alumnos y el contenido de aprendizaje.

De esta manera se afirma, que el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje depende exclusivamente de la correcta planeación que haga de la actividad educativa el maestro, ya que sin planeación toda actividad docente no lograría su propósito primordial: el desarrollo integral de los educandos.

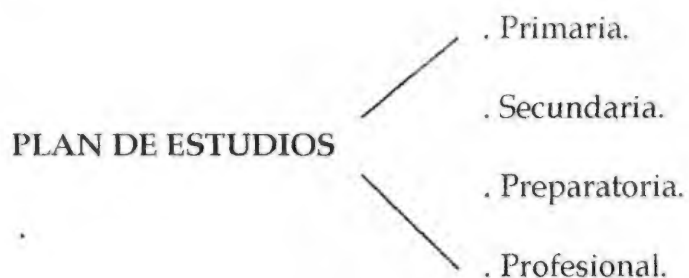
Planificar es prever con precisión los propósitos y los medios congruentes para alcanzarlos. Se trata, pues, de racionalizar la acción humana dentro de una pauta temporal en función del logro de unos fines bien identificados que se consideran valiosos.

Tomando en cuenta esta acción, los docentes deben tener siempre presente que en el proceso enseñanza-aprendizaje influyen: el medio social, el económico, las características del infante, los recursos materiales y la metodología didáctica, y para que éste logre una enseñanza-aprendizaje eficaz deberá planificar con anticipación sus actividades educativas para de esta manera, conducir, evaluar y reflexionar si lo que está realizando promueve en el alumno la comprensión y adquisición de los contenidos que se analizan en el aula escolar y si no, modificar o proponer nuevas estrategias de acción; de esta manera, se señala que la planeación representa la actividad primordial del quehacer docente del maestro para la aplicación del proceso enseñanza-aprendizaje.

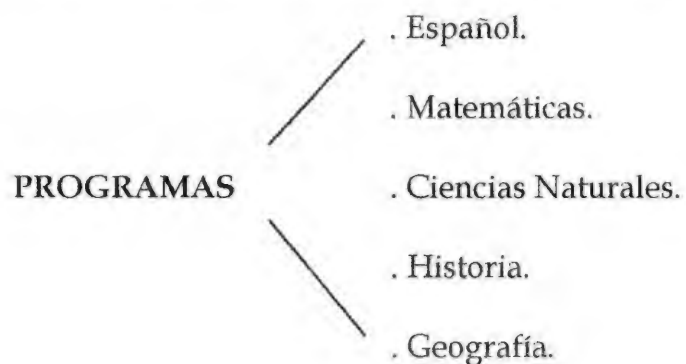
Se ha dicho que sin planeación el proceso enseñanza-aprendizaje no puede resultar eficaz.

La planeación de la enseñanza tiene varias fases:

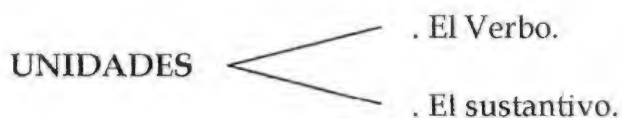
. Todo un ciclo, o nivel de estudios:



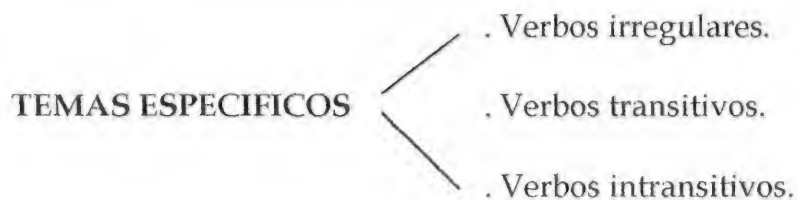
. Partes que forman un ciclo o nivel de estudios:



. Partes que forman un programa:



. Partes que forman una unidad:



Cuando el profesor se responsabiliza de un curso, se pone en contacto con el

plan de estudios - establecido previamente por la institución -, y con el programa de asignaturas, contenidos de aprendizaje seleccionados previamente.

El programa de un curso representa, para el profesor, el medio para lograr los objetivos de aprendizaje; de aquí la necesidad de PLANEAR, es decir, seleccionar, jerarquizar y organizar los contenidos y actividades de aprendizaje excitando así lo que con frecuencia sucede.

... orientar el programa exclusivamente hacia la información que da lugar al "Enciclopedismo", consistente en la superabundancia temática, así como en la ejercitación primordial de la memoria y que son resultado del temor de decir "algunas".

De lo anterior se concluye que se ha de planear:

- De manera general, al iniciar un semestre escolar _____ PROGRAMA
- De manera parcial a:
 - Una unidad programática _____ PLAN DE UNIDAD
 - Un tema específico _____ PLAN DE CLASE

La planeación Didáctica no es una pérdida de tiempo: simplifica el trabajo del maestro, puesto que constituye en sí misma una guía que permite prever cuáles son los propósitos de una acción educativa, cómo realizarla y cómo evaluarla.

No hay que olvidar que para que una planeación didáctica resulte eficaz es necesario que sea:

- Precisa y clara en:
 - Sus enunciados.

- Sus indicaciones.
 - Sus sugerencias.
 - Y otros detalles.
- Realista, para lo cual se habrá de considerar:
 - Objetivos del curso.
 - ❖ Circunstancias de lugar y tiempo.
 - ❖ Tiempo disponible, descontando los períodos de vacaciones y posibles suspensiones de clases.
 - ❖ Características de los alumnos.
 - ❖ Recursos disponibles y otros.
 - Flexible, de modo que permita los ajustes necesarios en su desarrollo, sin perder sentido de continuidad.

Solo planeando en forma organizada y consciente podrá llevarse a cabo, con eficacia, el proceso enseñanza-aprendizaje.

La planeación se facilita cuando se plantean y responden preguntas como:

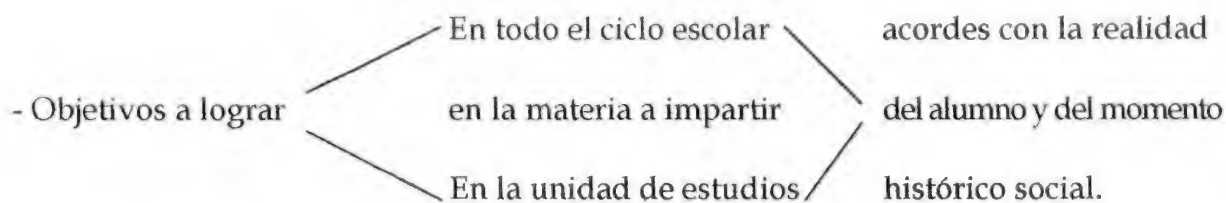
- ¿QUIÉN? - Profesor-alumnos.
- ¿PARA QUE? - Objetivos, evaluación de los mismos.
- ¿QUÉ? - Contenido de aprendizaje.
- ¿CÓMO? - Procedimientos, técnicas y actividades.
- ¿QUÉ SON? - Recursos.
- ¿CUÁNDO? - Tiempo disponible.

Las respuestas que se dan a estas preguntas, constituyen la planeación de la acción

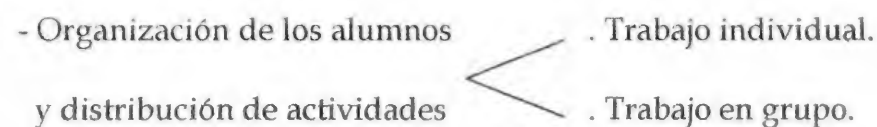
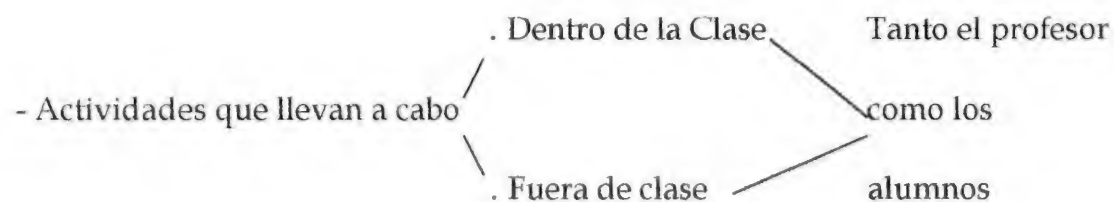
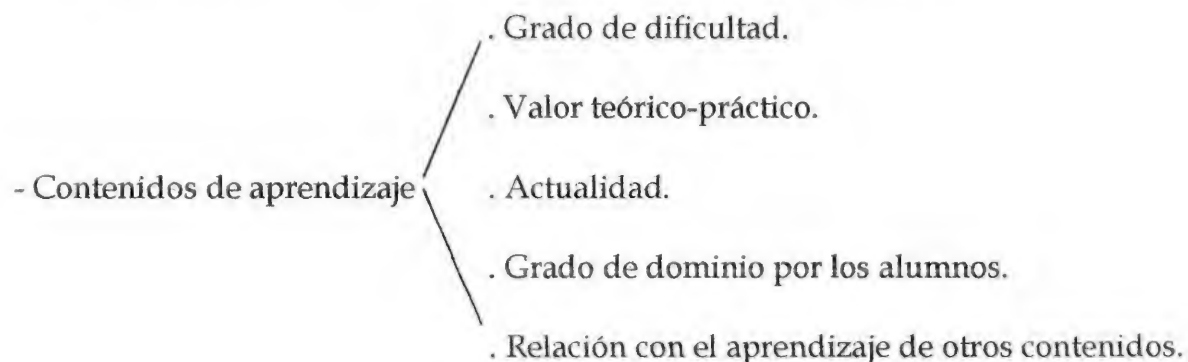
didáctica que conduce...

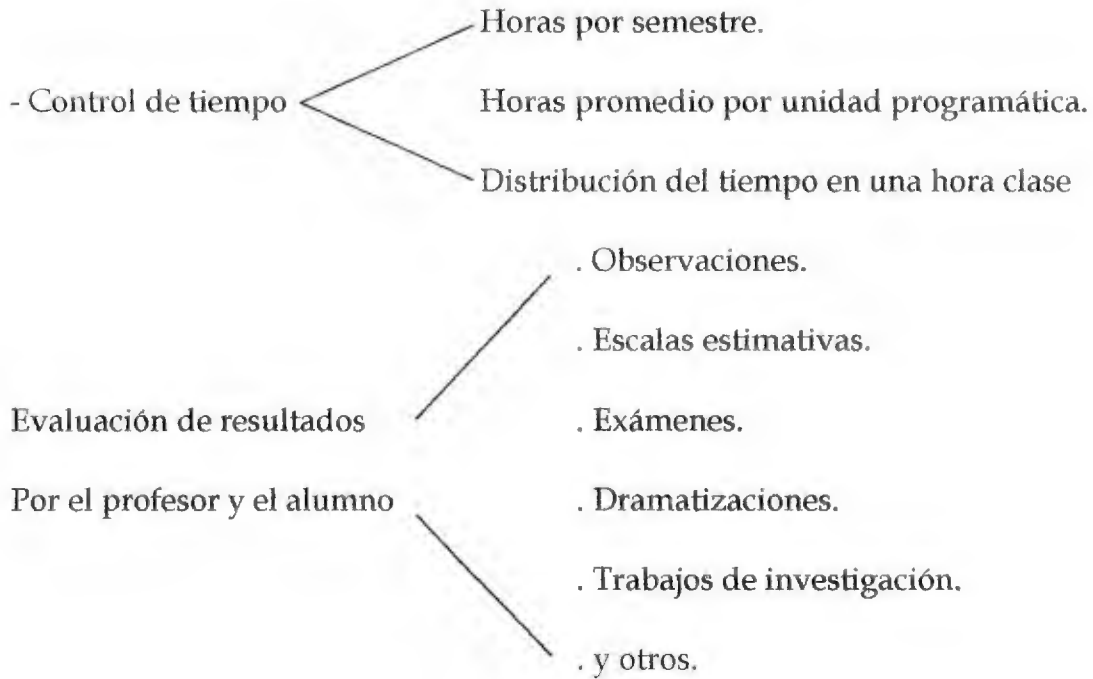
A una organización de la enseñanza-aprendizaje realista y, en consecuencia eficaz...

Basada en el análisis lógico, psicológico y pedagógico de:



Seleccionados, jerarquizados y organizados en atención a su:





Como punto final concluyo señalando que la planeación funciona como un elemento más del proceso Enseñanza-Aprendizaje, y con ella, el docente organiza, prepara y propone una serie de actividades para convertir su práctica docente más activa, más dinámica y funcional en beneficio de sus alumnos.

CAPÍTULO II

LOS SUJETOS DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A. La Función del Profesor y del Alumno en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje

La práctica docente, son todas aquellas acciones que se realizan entre el maestro y los alumnos durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, con la finalidad de lograr que la educación que imparte el primero propicie el desarrollo integral de todas las capacidades del segundo.

Para lo cual es de primordial necesidad que el docente utilice todos los medios necesarios para lograr que los alumnos se apropien de todos los contenidos contemplados en el programa.

Si la función de la escuela es desarrollar individuos cada vez más adaptados a su medio social, es indispensable aclarar que, para que un individuo se adapte a las exigencias actuales de la sociedad a la cual pertenece, debe haber podido desarrollar al máximo sus potenciales intelectuales, emocionales y sociales y así comprender mejor las necesidades del cambio continuo, que es el mayor reto que la civilización moderna nos impone. Esto significa que la escuela debe preparar al individuo para el mañana, dándole instrumentos valiosos para comprender el mundo que le tocará vivir es decir, equiparlo para responder a todas sus necesidades.

De esta manera para que el maestro pueda proporcionar el aprendizaje y desarrollar el conocimiento de sus alumnos satisfactoriamente, tiene que comprender como se adquieren

los conocimientos y a que leyes obedece el aprendizaje y sobre todo, conocer las potencialidades de los alumnos a los cuales guiará en este proceso, con lo cual, planeará y distribuirá el tiempo necesario que le dará la oportunidad de aplicar todas las actividades y situaciones comunicativas tendientes a su desarrollo integral.

Por lo cual, el alumno, junto con sus características individuales, sus capacidades, experiencias, vivencias y conocimientos, representa un papel primordial en la preparación y elaboración de la planeación docente, ya que de acuerdo con éstas, el maestro podrá seleccionar y proponer todas las actividades y situaciones comunicativas que al llevarlas a la práctica, brindarán diversas oportunidades a los educandos en la apropiación de nuevos conocimientos, situación que redundará significativamente en su proceso enseñanza-aprendizaje.

Aprender es un proceso complejo que se efectúa en el sujeto mismo y que se manifiesta como una modificación en su conducta.

La acción que aprende presupone una serie de fenómenos que han ocurrido ya en el interior del sujeto. Es el sujeto mismo quien debe aprender no porque le dicen las cosas y ni si quiera porque se le muestran, aprende porque actúa sobre ellas y las vive. De esta forma el alumno es realmente sujeto cognoscente.

El aprendizaje se caracteriza por la adquisición que se efectúa mediante la experiencia anterior, pero sin control sistemático y dirigido por parte del sujeto.

Al nacer, el infante dispone de solo algunas conductas simples, basadas en su mayor parte de reflejos innatos. Pero junto con estas conductas primitivas, el niño presenta una clara disposición para el desarrollo de sus potencialidades, éstas serán

aprovechadas por el maestro para llevar a cabo la planeación de sus actividades educativas por ello, deberá conocerlas para poder satisfacer las necesidades de su quehacer cotidiano, esto nos da la oportunidad de afirmar que el alumno, justo con sus rasgos individuales son de vital necesidad para que el docente a través de diversos análisis y reflexiones desarrolle su planeación educativa.

Considerando el punto de vista constructivista que postula que el conocimiento no es una simple copia de la realidad y que el sujeto que aprende tiene un papel muy activo que demostrar para hacer suyos los contenidos que la realidad le propone, es importante considerar dos aspectos para entender el desarrollo del conocimiento: las estructuras de la inteligencia y los contenidos del conocimiento.

Las estructuras de la inteligencia constituyen los instrumentos por los cuales el conocimiento se organiza. Estas estructuras se van formando poco a poco a partir de los primeros reflejos innatos y a través de la interacción con el medio.

Las dos acciones: Asimilación y acomodación, se complementan y a través de coordinaciones recíprocas se logra que el sujeto funcione en forma cada vez mas adaptado a la realidad.

El verdadero aprendizaje supone una comprensión "cada vez más amplia" de los objetos que se asimilan, de su significado, de sus relaciones, de su aplicación, de su utilización y por ende, de la planeación del maestro.

B. El Profesor en la Planeación Docente

En el aprendizaje el actor principal es el sujeto que actúa sobre la realidad y

la hace suya en la medida que la comprende y la utiliza para adaptarse mejor a las exigencias del medio.

Por muchos años se ha hablado del proceso Enseñanza-aprendizaje, el proceso se ha centrado en el aspecto enseñanza y se ha dado por hecho el aprendizaje - como si automáticamente a toda enseñanza correspondiera un aprendizaje - así, lo que se evaluaba en el aprendizaje del niño era lo que el maestro había enseñado, a una buena enseñanza debe seguir como corolario un buen aprendizaje.

La realidad nos muestra lo contrario. Pueden haber maestros muy buenos, pero si el maestro no tiene en cuenta al niño, su nivel de desarrollo, su capacidad de asimilación, sus características de ritmo en el desarrollo de su planeación, no podrá lograr que el niño "aprenda" lo que él quiere. Así su enseñanza será inútil y el maestro se sentirá decepcionado de su labor.

Los dos sujetos que participan en el proceso Enseñanza-aprendizaje son el profesor y el alumno.

El maestro es el profesionalista de la educación, el encargado de promover y dirigir, echa mano de su capacidad científica (cultura general y pedagógica), de la adquisición; es decir, la incorporación de la cultura a la vida de cada nueva generación.

El alumno es un sujeto con pensamiento propio y actividad autónoma, que si bien pertenece a un patrón cultural, este es amplio, que le da oportunidad de manifestar una forma de conducta exclusiva, es decir, siempre distinta a la de los demás. Hay dentro de cada alumno un gran número de factores internos que contribuyen en gran parte, al éxito o al fracaso de su educación.

Al hablar del maestro, como representante de la generación adulta debemos referirnos también a los alumnos como representantes de la generación joven, porque en la escuela la vida y funciones de cada uno y otros constituye un todo indivisible.

Los alumnos están sujetos al principio de organización y planeación del docente, en la actualidad ocupan un lugar preponderante en la educación; sus intereses, sus tendencias, sus problemas, sus motivos de inquietud para el maestro porque sabe que éstos son el eje en derredor del cual girará toda su obra.

Todo el proceso Enseñanza-aprendizaje esta encaminado a descubrir las posibilidades reales de cada niño y crear un clima apropiado para que sus intereses puedan manifestarse, por ello una de las tareas primordiales del maestro es conocer al niño con el cual va a trabajar. Quien presenta una serie de características y necesidades específicas de su edad, que el docente con su dinamismo, capacidad, preparación y disponibilidad, aprovechará para organizar y desarrollar su planeación la cual, al darle la oportunidad, seleccionará, elegirá y organizará las actividades más apropiadas que inducirán a los alumnos a participar activa, espontánea e individualmente en el desarrollo de las mismas, situación que redundará en su aprovechamiento y por ende, en su proceso de enseñanza y aprendizaje.

El maestro está consciente que el niño tiene su propia personalidad no importa que sea pequeño, el hecho es que por causas hereditarias y del ambiente en que se desarrolla, se van creando en él maneras peculiares de actuar, que van dando un perfil individual a su persona.

La responsabilidad del maestro en la escuela primaria es muy importante, pues

influye de manera decisiva en la formación integral de los alumnos. Aquí radica la importancia de que el docente desempeñe sus funciones de manera adecuada, para auxiliar a los alumnos en la superación de sus problemas, ya que éste necesita de comprensión y afecto, aquí entra en función el proceso de planeación, y esta al desarrollarla el maestro con anticipación, le dará la oportunidad de elegir las estrategias, actividades y situaciones comunicativas acordes a las necesidades del niño, por ello se afirma que: el maestro con su ingenio y capacidad representa el elemento principal de la planeación docente y que éste, al conocer las características y potencialidades de los alumnos elegirá acertadamente todas las acciones que se pondrán a funcionar en beneficio de su proceso educativo.

Así, el maestro debe ser asesor o facilitador en el proceso Enseñanza-aprendizaje, de acuerdo al constante cambio que presenta la sociedad que día a día tiene nuevas necesidades, nuevos requerimientos y nuevos retos.

En muchas ocasiones el docente es el responsable del éxito o fracaso escolar porque nada valen instalaciones magnificas, edificios modernos, textos adecuados, mobiliario acordes a las necesidades del infante y abundantes materiales didácticos, si no está detrás de todo esto su espíritu y capacidad profesional para animar, para dar vida y sentido a lo que sin él sería materia muerta y todo esto lo logrará, gracias a una correcta y anticipada planeación didáctica.

El maestro es la base, es el espíritu del acontecer escolar, ya que sólo a través de él se puede dar la educación o se podría educar formalmente. Resulta imposible educar sin un profesor que anime, dé vida y sentido, y haga posible el cumplimiento

de los objetivos de la educación; por lo tanto, el profesor de educación primaria debe tener una buena formación didácticopedagógica, para saber la manera de cómo enfrentar una situación problemática.

Es importante que el docente permita a los alumnos realizar ciertas actividades en las cuales sean ellos mismos los que den pautas a seguir como grupo escolar. Esta actitud del maestro, motivará a los niños a desarrollar cierta autonomía que manifestarán, en primer lugar en un nivel organizativo personal y luego grupal en un ambiente escolar dinámico, el cual los inducirá a continuar mejorando sus aptitudes valorativas.

Trabajar en ambiente cordial y afectuoso en el cual todos participen, permitirá a los integrantes lograr avances significativos en lo afectivo, cognoscitivo y psicomotriz. Aspectos que tiene que ver, respectivamente, con los factores del intelecto, del pensamiento, sentimiento y de la acción física inteligente. Se opina que la autonomía contribuye a desarrollar a la vez la personalidad del alumno y su espíritu de solidaridad. Sin ella la adquisición de cualquier valor humano, no pasa de ser mera ilusión.

Sin olvidar que el papel de maestro no consiste en transmitir a los niños el conocimiento ya elaborado, su función será la de ayudar al pequeño a construir su propio conocimiento guiándolo en sus experiencias. El alumno no será en absoluto lo que habremos enseñado a ser; no reflejará la imagen de las lecciones que hemos impartido. Estará hecho a imagen del medio que habremos sabido organizar, impregnado del ejemplo leal del estudio y de acción que le ofrezcamos, esto se logrará con una adecuada planeación didáctica en la cual, el maestro es el eje rector de la misma.

Durante los últimos años, los investigadores de la educación se han interesado

en la planeación de las actividades que desarrolla el maestro. Los han entrevistado sobre la forma como planean, les han pedido que “piensen en voz alta” mientras lo hacen o que hagan un diario en el que lo describan e, inclusive, los han estudiado intensivamente durante meses. ¿Qué han encontrado? Primero la planeación es un paso muy importante en la enseñanza. De muchas maneras, los planes determinan lo que los estudiantes aprenderán porque la planeación transforma el currículum escolar diseñado en las actividades y tareas. Sea lo que encuentren los estudiantes en las actividades de clase, esto determinará en gran medida lo que aprendan. Cuando un maestro decide dedicar 5 horas a una clase de lenguaje y 15 minutos a una de ciencia durante una semana, los estudiantes aprenderán más sobre el lenguaje que sobre ciencia. Una vez que se ha concretado un plan, la mayoría de los maestros tratan de “cubrir” todo el material.

Segundo, los maestros se ven envueltos en diferentes niveles de planeación (anual, de curso, por unidad, por semana y por día). Por supuesto, todos los niveles deben ser considerados. Llevar a cabo el plan anual requiere dividir el trabajo en cursos, éstos en unidades y las unidades en semanas y días. La planeación que se hace al principio del año es particularmente importante porque muchas rutinas y patrones de trabajo se establecen desde el comienzo. Para los maestros experimentados, la planeación es el nivel más importante, seguido de la planeación semanal y la planeación diaria.

Tercero, los planes reducen, pero no eliminan la inseguridad en la enseñanza. Ni aun los mejores planes pueden controlar (ni deben) todo lo que sucede en clase. Clark sugirió que los maestros principiantes deben considerar sus planes como “Patrones flexibles de acción; como medios de empezar en la dirección correcta, como algo

de lo que deben empezar o de lo que deben partir para elaborar, el lugar de libretos dirigidos”.

Finalmente, no existe un solo modelo para la planeación efectiva del docente. Los maestros experimentados no siguen los modelos de planeación que aprendieron durante su formación; sin embargo, muchos piensan que les fue muy útil aprender este detallado sistema como fundamento. Una vez que haya adquirido experiencia y muchos de los aspectos de la enseñanza se hayan vuelto automáticos, deberá desarrollar su propio estilo de planeación.

En el desarrollo de la planeación del docente los principales pasos que tiene en cuenta como modelo son: determinar propósitos de aprendizaje, especificar los procedimientos de evaluación y seleccionar las actividades. Los propósitos, los procedimientos de evaluación, las actividades, el escenario y los materiales deben ser coordinados a lo largo del proceso.

Nos encontramos en este punto ante una situación de hecho, nos viene a la mente la siguiente cuestión: ¿Cómo se prepara, se planea y desarrolla una clase? Son, en consecuencia, tres los asuntos capitales que se dan: a) La preparación de la clase; ésta se presenta una vez que tenemos la asignatura, el aspecto de ella, el grado, el tema y los antecedentes de dicho tema; b) el Plan de Clase y sus problemas, y c) el desarrollo de la clase y los recursos de que puede echar mano el que la desarrolla.

Ahora veamos la serie de cuestiones que se presentan al “planear la clase”. Sobre ella hay que reflexionar:

- Antes que nada, el que va a dar una clase debe formarse un propósito definido sobre lo que va a tratar la lección, pensando en los alumnos, y ajustar ese

propósito al grado, edad, utilidad y aplicación social que ese conocimiento tendrá en la vida inmediata y posterior del propio alumno.

- Debe reconocer bien el contenido científico del tema que va a tratar, y pensar en cómo lo va a ajustar al grado en que lo va a trabajar; pues sólo así el que conduce es capaz de razonar sobre los hechos con exactitud y adecuarlos al conocimiento. Si esto no se hace, la clase resulta oscura, incompleta, dudosa, desordenada, y no se podrá relacionar ni encadenar los asuntos ni los hechos del tema. Esto acontece a los que “improvisan” la clase.
- Seleccionar los puntos principales del material científico del contenido que va a abarcar la clase, de modo que inciten el interés del educando. Esto se hace con el fin de que el alumno digiera, elabore y comprenda el conocimiento, pues por eso Goethe expreso: “el espíritu humano no recibe nada que no se le adapte”.
- Ordenar y relacionar los asuntos esenciales del material científico seleccionado, incluyendo las correlaciones directas con otras asignaturas. Para hacer este relacionamiento y organización del material científico se debe pensar en “las dificultades de aprendizaje” que cada uno de los puntos ofrece al alumno. Esta ordenación se hace de antecedentes a consecuentes, y es para que los modelos de hechos puedan ser fácilmente percibidos y entendidos pues el interés del alumno nunca se desenvolverá sobre un material desordenado y sin encadenamiento, porque contiene demasiadas dificultades para la mente.
- Qué material didáctico hay que hacer para cada punto esencial, y sus correlaciones para ilustrar y objetivar los puntos difíciles: pinturas, animales, objetos, dibujos,

- carteles, aparatos y en qué momento deben presentarse, describirse o analizarse, y cuándo deben retirarse de la vista de los alumnos; qué habrá que anotar y examinar en cada caso.
- Cómo lograr que los educandos hagan un resumen o síntesis del conocimiento, ya sea oral o escrito.
 - Qué datos o pasajes principales, por su dificultad, habrá que recalcar y facilitar a los niños. Cuando un pasaje o punto principal requiera varias dificultades debe descomponerse en dos o más partes o asuntos sencillos.
 - Qué actividades o ejercicios deben hacer los alumnos, según requiera el asunto, ya manuales o físicas, de expresión concreta o gráfica, de dramatización o mímica.
 - Cómo hace la comprobación y la aplicación de lo aprendido. Esto es, cómo va a cerciorarse el maestro de lo aprendido (comprobación), qué se hace en una prueba objetiva, un interrogatorio, una interpretación; y cómo los alumnos aplicarán ese conocimiento a nuevos casos diversos a los presentados en clase, o ya en la vida real. Pues la aplicación consiste en enseñar al alumno cómo el saber y el conocer se transforma en eficacia práctica, en poder como servicio a la sociedad y utilidad en la vida para uno mismo y la comunidad.
 - Idear la práctica para confirmar lo enseñado y aprendido. La práctica es una serie de ejercicios graduados por orden de dificultad. Nos revela los puntos que no han sido dominados o no entendidos, que si no son localizados quedan como lagunas o vacíos que dificultan al alumno los conocimientos que vienen después y se encadenan; para evitar esto, que es una de las grandes fallas en

nuestras escuelas, hacemos enseguida:

- Una recapitulación, la cual es una nueva lección que se efectúa con los puntos no dominados o no entendidos por los alumnos. Esta nueva lección de recapitulación no debe confundirse con la de repaso, pues la recapitulación no entra en detalles de cómo se dio la clase la primera vez, sino que va directo al conocimiento y entonces obliga al alumno a hacer un tremendo y vigoroso ejercicio de la inteligencia, en tanto que el repaso se hace sobre lo ya aprendido para confirmarlo o afirmarlo.
- Pensamos también en el método y el procedimiento que vamos a seguir, según la clase de asignatura de que se trate, de acuerdo a lo que ya vimos en este punto.
- Para terminar debemos pensar en los peligros que se puede caer al enseñar. Entre ellos citaremos dos de los más frecuentes en los cuales cae no solamente el principiante, sino hasta notabilidades que son pozos de ciencia, pero que poco o nada saben de técnica de enseñanza, y algunos desdeñan lo pedagógico.
 - a. El objeto de dar una lección no es decir por el maestro todo lo que sabe o puede sobre el tema; tampoco es para lucirse delante de los alumnos, ni es para darle a una visita o funcionario que ha llegado a la escuela y lo está observando, porque eso es sólo presunción y el maestro creyendo así quedar bien, queda muy mal, incluso ante el criterio del visitante o funcionario. La clase es para el conocimiento y comprensión del alumno y no de otra persona, y por eso debe ajustarse a su grado y edad.
 - b. Con frecuencia el practicante o inexperto hace un inconsciente o consciente alarde de un rico lenguaje, por eso usa de palabras rebuscadas, floridas o

literales, de giros de expresiones ininteligibles y tecnicismos elevados o innecesarios. Esto le hace fracasar su lección.

Elaborar un plan de clase que incluya lo analizado, son elementos que cada profesor debe considerar importantes en función del contexto social en el que trabaja y sobre todo, en su planeación didáctica. Entendida esta como: "La organización de los factores que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje a fin de facilitar en un tiempo determinado el desarrollo de las estructuras cognoscitivas, la adquisición de habilidades y los cambios de actitud en el alumno".

La planeación concebida así no es estática, al contrario, está en constante replanteamiento, susceptible de continuas modificaciones, producto de revisiones de todo el producto educativo.

C. La Práctica Gestora en la Planeación Docente

El supervisor escolar, como maestro normalista que es, ha recibido en la institución que lo capacitó como tal las bases profesionales que la enseñanza requiere. Pero, como es natural, no se le proporcionaron muchas técnicas particulares de la inspección; éstas las ha ido adaptando mediante el contacto personal con los problemas propios de su tarea. También ha acrecentado sus experiencias mediante los estudios que se llevan a cabo en las reuniones de balance y planeación que en cada entidad realizan anualmente los inspectores del sistema, y, sin duda, también participan del acervo profesional del supervisor escolar la consulta ocasional de algunas obras, referidas particularmente a la técnica de su actividad.

De todos estos veneros de nutrición profesional, sin duda no sólo valiosos sino insubstituíbles, se viene a añadir ahora, para el supervisor escolar de México, el estudio sistemático del vasto cuestionario de su compleja misión. Con ello, sus experiencias e informaciones cobrarán coherencia y solidez científica; esto es, se elevará a la categoría de técnica, Técnica de la Supervisión Escolar.

No cabe dudar acerca de la trascendencia que para el fortalecimiento de nuestra política educativa tiene la labor del supervisor escolar. En primer lugar, porque en ningún sistema escolar puede prescindirse de éste vínculo entre la máxima autoridad y el profesorado de base que es el supervisor, en nuestro país, dada su dilatada extensión y su variada fisonomía geográfica y cultural, sin una inspección bien estructurada el órgano rector de la educación sería una entidad inoperante, y el conjunto de planteles educativos pequeñas entidades dispersas, pese al poder amalgamador de los programas e instructivos escritos.

Precisamente por la jerarquía que dentro de nuestro engranaje educativo tiene la inspección, esta se define en los siguientes términos: "La Inspección Escolar es un órgano por medio del cual la Secretaría de Educación Pública dirige, fomenta y vigila la obra educativa". ¿Podrá lograrse, sin embargo, que el supervisor escolar pueda realizar cabalmente el papel de orientador técnico de su personal, si él mismo no dispone de suficientes normas básicas que le den rumbos preciso? Claro que los mismos, el Reglamento que rige su función y las disposiciones que la autoridad dicta, además de su propia preparación académica y su iniciativa, son fundamentales para tal efecto. Pero es innegable que no le resulta suficiente.

A los deberes profesionales del supervisor escolar mexicano, que ya son familiares, la "Reforma educativa", expresada más claramente por la reciente implantación de los actuales programas viene a implicar una nueva tarea que reclama en él el remosamiento de sus conceptos pedagógicos y la actualización de sus técnicas de otro modo, dichos programas no serían más que simples proclamas, idearios de vanguardia, documentos históricos, pero no guías efectivas de la acción cotidiana de los maestros de grupo. Pues si bien es cierto que a éstos no les son extrañas las tesis filosóficas en que se finca dicha reforma, para hacer cristalizar ésta necesitan del consejo directivo de su asesor inmediato más autorizado, que es precisamente el supervisor.

Por todo lo que brevemente se ha dicho acerca del supervisor, se comprenderá que éste no puede realizar su tarea sin el ejercicio de aquella función.

El supervisor está obligado a dirigir y conducir rectamente la obra educativa en la zona que se le haya encomendado. Dentro de esa función va implícita la idea de orientar y guiar a los maestros de su zona en las diversas direcciones en que el esfuerzo educativo haya de desarrollarse, es decir, capacitarlos debidamente para la tarea que están realizando. Esta capacitación debe llevarse a cabo de acuerdo con un plan de supervisión cooperativamente elaborado. Todas las actividades encaminadas a tal propósito reciben aquella denominación (Panificación) Podrían citarse, pero para ejemplificar, bastan sólo las siguientes: las conferencias individuales o colectivas con los maestros, las demostraciones, las circulares y boletines de carácter técnico, las pláticas pedagógicas, los centros de cooperación pedagógica, etcétera. Bien catalogadas, dichas actividades tienden a: capacitar técnicamente a los docentes a fin de que rindan un trabajo satisfactorio,

umentar la eficiencia de las escuelas y mejorar la economía y cultura de la comunidad en la cual se sitúa la institución escolar.

Esta función de dirección y conducción es una consecuencia de la anterior, pues ningún trabajo de mejoramiento educativo podrá proyectarse rectamente si no arranca del conocimiento amplio de la situación actual que proporciona la supervisión escolar.

El buen supervisor casi nunca se contenta con el ejercicio de las funciones que realiza y le son encomendadas, pues siempre ha de realizar otras en beneficio de la educación. Teóricamente todas estas funciones deben estar programadas en los planes de trabajo del supervisor en la justa medida en que las necesidades de la zona o comarca las reclamen. Cuando en tales planes se acentúen alguna de ellas con detrimento de las otras u omite alguna habrá de dar una explicación que la justifique.

El director de un plantel de educación primaria es el responsable inmediato de administrar la prestación del servicio educativo en este nivel, conforme a las normas y lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

El director de la escuela es aquella persona designada o autorizada, por la Secretaría de Educación Pública, como la primera autoridad responsable del correcto funcionamiento, organización, operación y administración de la escuela y sus anexos.

El propósito del puesto de director es: "Administrar en el plantel a su cargo la prestación del servicio educativo del nivel primario, conforme a las normas y los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública".

Sus funciones generales son:

- ♦ Controlar que la aplicación del plan y los programas de estudio se efectúen conforme

a las normas, los lineamientos y las demás disposiciones que en materia de educación primaria escolarizada establezca la Secretaría de Educación Pública.

- ◆ Prever y organizar las actividades, los recursos y apoyos necesarios para el desarrollo del plan y los programas de estudio.
- ◆ Dirigir y verificar dentro del ámbito de la escuela que la ejecución de las actividades de control escolar, de extensión educativa y de servicios asistenciales se realice conforme a las normas y los lineamientos establecidos.

Sus funciones específicas son:

- ◆ En materia de Planeación:
 - Recibir, analizar y autorizar los planes de actividades anuales presentados por los profesores del grupo.
 - Levantar con el apoyo del personal el censo anual de población en edad escolar que habita en su ámbito de influencia de la escuela.
 - Detectar las necesidades de mantenimiento y conservación que requiera la escuela a su cargo.
 - Elaborar el programa anual de trabajo de la escuela a su cargo con base en el censo escolar, en las necesidades detectadas y en los planes de actividades que le presente el personal docente.
 - Presentar a la mesa directiva de la Asociación de Padres de Familia las necesidades de conservación y mantenimiento de la escuela, a efecto de que participe en su solución, conforme al programa anual de trabajo.
 - Integrar y remitir la información que requiera la Dirección de Educación

Primaria correspondiente para la planeación de la atención a la demanda del servicio educativo.

◆ En materia técnico pedagógica:

- Orientar al personal docente en la interpretación de los lineamientos técnicos para el manejo de los programas de estudio.
- Controlar que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle vinculando la teoría con la práctica, considerando en todo momento el medio en que habita el alumno y en el que se ubica la escuela.
- Autorizar las estrategias o sugerencias que le presente el personal docente, para mejorar la aplicación de los programas de estudio de cada grado escolar.
- Motivar al personal docente, a efecto de que se utilicen en el trabajo escolar los materiales existentes en el medio.
- Promover que en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje se apliquen los métodos, las técnicas y los procedimientos que permitan el logro de los objetivos del plan y programas de estudio.
- Orientar al personal docente para que el diseño de los instrumentos de evaluación se ajuste a las normas psicotécnicas correspondientes.
- Auxiliar y orientar al personal docente en la interpretación de los lineamientos técnico para el uso de los libros del maestro y los textos del alumno
- Detectar los problemas de actualización y capacitación del personal docente, y canalizarlo hacia el supervisor de zona para su solución cuando ésta no pueda generarse dentro del plantel.

- Sensibilizar y motivar al personal docente para que mejore la calidad y el rendimiento de su trabajo.
- ◆ En materia de organización escolar:
 - Establecer anualmente, cuando proceda, el Consejo Técnico Consultivo de la Escuela, a efecto de facilitar el desarrollo de la labor educativa.
 - Integrar anualmente, en la reunión inicial del Consejo Técnico Consultivo de la escuela, todas aquellas comisiones que se consideren necesarias para apoyar el desarrollo de la tarea educativa en el ámbito de la escuela.
 - Promover, al inicio de los cursos en asambleas de padres de familia, la formación de la Mesa Directiva de la asociación correspondiente, conforme al reglamento respectivo.
 - Estudiar y, en su caso la distribución del tiempo de trabajo que le presente cada profesor de grupo, conforme a las normas y los lineamientos que sobre el particular establezca la Dirección General de Educación Primaria.
 - Asignar a los grupos los horarios para las actividades de educación artística, física y tecnológica.
 - Mantener informados a los padres de familia y al personal docente de los asuntos relacionados con el funcionamiento de la escuela, y definir su participación en el desarrollo integral de los educandos.
 - Promover el establecimiento de las condiciones generales que impliquen orden, cooperación y respeto entre alumnos, padres, personal docente y, en su caso, administrativo, para organizar el correcto desarrollo del trabajo escolar.

CAPITULO III

LA PLANEACIÓN CURRICULAR

A. Conceptos a Actividades de la Planificación Curricular

Planificación curricular es un proceso a través del cual se preparan y ordenan las oportunidades educativas, de manera que los alumnos adquieran un determinado tipo de experiencias.

Es un proceso mediante el cual se establecen objetivos deseables que los alumnos deben lograr a través del aprendizaje conducido, se seleccionan y organizan los medios a través de los cuales se facilitará el alcance de los objetivos y se prevén las fórmulas de evaluación de los productos de aprendizaje.

En consecuencia, en la dinámica del proceso de planeamiento curricular se hallan implícitas tres actividades y procesos básicos: la selección de objetivos y medios, su organización metódica y sistemática, y la evaluación del mismo proceso y producto de aprendizaje.

La selección supone: por un lado escoger, del conjunto de finalidades y aspiraciones de la sociedad en materia educativa, aquellas que de acuerdo a las fuentes, sean susceptibles de expresarse en objetivos del nivel o grado del sistema que se está planificando, implica, posteriormente, definir dentro del conjunto de actividades posibles de aprendizaje, aquellas que más se adecuan a los objetivos escogidos.

Por su parte la actividad de organización supone la organización sistemática

de objetivos y actividades de enseñanza-aprendizaje, según un diseño determinado.

Por último la evaluación significa la apreciación de desarrollo del proceso total, así como de las experiencias o resultados que se obtienen,

Sin entrar en consideraciones más detalladas se pueden señalar que este proceso de planeamiento curricular es aplicable a distintos niveles, según sea su ámbito de ejecución. Estos niveles son esencialmente el macro-educativo, que puede suponer el ámbito nacional, regional o provincial y el nivel micro-educativo que se refiere al ámbito institucional.

Así el nivel micro-educativo, se desarrolla en lo relativo al sistema educativo, bajo la responsabilidad de los organismos rectores de la educación de un país, región, o provincia, pues implica traducir, en términos de oportunidades de aprendizaje, los lineamientos políticos educativos relativos al sistema en su conjunto o a determinados niveles o modalidades. Generalmente los Ministerios de Educación cuentan con organismos específicos, responsables de la programación curricular, con mayor o menor autonomía jerárquica dependiendo de la relevancia que la temática tenga para el funcionamiento de la educación en el país. En muchos casos en el enfrentamiento de una innovación estructural del sistema educativo llegan a alcanzar el nivel de Dirección, donde equipos técnicos desarrollan esa tarea de planeamiento, teniendo en cuenta los niveles del sistema como un todo. En otros casos se integra a la tarea curricular al resto de las actividades de supervisión y orientación del funcionamiento de cada uno de los niveles del sistema. Así se cuenta con lo que otorga peculiaridad que se da entre las actividades y el resto de los elementos. Dicha interrelación, concebida en forma dialéctica y

dinámica, permite hablar de un Modelo Integrado de Planificación Curricular.

Qué caracteriza a un modelo integrado:

En primer lugar, "Los elementos esenciales, los conceptos fundamentales y los procesos básicos se interrelacionan de tal modo que permiten generar un ciclo dentro del planeamiento de curriculum".

En segundo lugar, "el estudio de los distintos elementos de un modelo integrado no se puede realizar separadamente".

Por último "permite afrontar el proceso de planificación del trabajo pedagógico no se puede realizar separadamente".

En síntesis, el curriculum integrado implica la interiorización, y la posibilidad de evaluar el proceso a partir de cualquier punto del mismo.

Como documento orientador sirve para que, quien tenga que conducir en su manifestación concreta el proceso de aprendizaje, puede extraer material para instrumentar ese proceso, de manera de brindar oportunidades de aprendizaje comunes para los que transitan por el mismo nivel o modalidad del sistema educativo.

Así, el plan curricular sistematiza los objetivos que deben alcanzarse, tanto sean estos generales de un nivel, o específicos de un determinado grado del mismo. De esta manera concreta, en esa etapa del proceso educativo, las finalidades educativas que rigen el sistema en su conjunto. En una concepción de la estrategia total, concretada en el aula a través de actividades de aprendizaje. Estas en el plan curricular se organizan, con una determinada secuencia y adoptando un diseño determinado, que pueden ser de asignatura, áreas o unidades, según el caso.

Tanto en el nivel macro-educativo como en el micro-educativo se dan los mismos procesos o actividades y elementos de planeamiento curricular. La selección, la organización y la evaluación son procesos comunes a los dos niveles, y otro tanto puede afirmarse con relación a los objetivos, actividades y experiencias como elementos del curriculum. Así, el docente que, al comienzo del año, planea el trabajo a desarrollar con sus estudiantes, deberá seleccionar objetivos de aprendizaje a alcanzar en el año y actividades que los hagan factibles, organizar esos mismos objetivos y actividades en estructuras curriculares (temas, conjuntos, unidades) que sistematicen el proceso de aprendizaje; y también evaluar las experiencias que se vayan logrando, a través de ellas el proceso en su conjunto.

En síntesis, tanto el planeamiento curricular macro-educativo como el micro-educativo, pueden ser analizados con un modelo que tenga los mismos componentes, puesto que los que los diferencia es el grado de especialidad de su ámbito de aplicación.

B. Organización del Curriculum

Se señalaba anteriormente que en la planificación curricular se pueden identificar tres procesos o actividades fundamentales: selección, organización y evaluación.

El proceso de organización supone la ordenación sistemática de objetivos y actividades de enseñanza-aprendizaje según un diseño que estructure el conjunto, de manera de lograr los resultados deseados.

En ese sentido, el diseño se considera al "modelo, esquema o estructura de organización utilizando para planificar y desarrollar las experiencias educativas".

La importancia de una organización curricular cuidadosa radica en el hecho de que de ella depende muchas veces la buena conducción del aprendizaje en la puesta en marcha del curriculum. El orden y la secuencia en que se distribuyen las actividades de enseñanza-aprendizaje se constituye en una variable importante para apoyar o dificultar el logro de experiencias valiosas para el estudiante.

Una organización caótica de esas actividades, o la estructura errada en cuanto a secuencia de sus contenidos, conducirá necesariamente a entorpecer adquisiciones efectivas o duraderas, puesto que contradice seguramente, los principios lógicos y psicológicos que la rigen.

De allí que el diseño del curriculum como punto central de la organización, tiene estrecha relación con los objetivos educativos que se proponen, en la medida que ese diseño se convierta en la forma a través de la cual se presentarán los medios para el logro de aquéllas. Esto significa afirmar que la elección del diseño curricular no es ajena al tipo de experiencias que se quieren alcanzar sino que, por el contrario, ese diseño condiciona las bases sobre las cuales se orientan esas futuras experiencias. De allí que para alcanzar determinados objetivos, se utilicen determinados tipos de diseño y no otros.

Es en este sentido que, en última instancia, la elección de la forma de organización del curriculum no es una mera decisión de tipo técnico, sino que supone partir de una determinada concepción general antropológica y filosófica, y en especial, de una determinada postura en relación a la teoría psicológica que se sustente.

C. Planes y Programas de Estudio

Se ha descrito un plan de estudio como un conjunto de:

- a) Finalidades educativas que se han de lograr.
- b) La materia didáctica que ha de servir de medio para alcanzarlas.
- c) Actividades que se sugieren para la comprensión, por los alumnos, de dicha materia didáctica; y distribución de ésta en forma general, al través de los años escolares que el mismo plan de estudios señale.

La maestra Antonia S. de Serna nos explica el plan de estudios como "la organización funcional, dinámica y progresiva de la materia didáctica para lograr los fines de la educación".

Todo estado como institución jurídica necesita que la educación escolar coadyuve lo más eficazmente posible, a la formación del tipo de hombre deseable para la mejor convivencia humana y que sea capaz de contribuir a la más firme entidad y progreso continuo de la sociedad que el estado representa.

Por esta razón cada estado en su estructura jurídica incluye la legislación fundamental más conveniente, para orientar la educación escolar que en su ámbito geográfico se imparte. Dicha legislación básica incluye en primer término, las finalidades educativas mínimas que se han de lograr.

En nuestro país la legislación que rige la educación nacional, está contenida en el artículo tercero constitucional y en la Ley Orgánica de Educación Pública.

En esta última ley en la parte relativa a planes de estudio, en los artículos 18, 19, 20, 61 y 118 se expresa lo siguiente:

Artículo 18. Los planes de estudio, programas y métodos de enseñanza, para cada uno de los grados de estudio, deberán elaborarse y realizarse en forma que enlacen los grados o tipos inferiores a los superiores, dentro del orden que se determine en esta ley o en los reglamentos.

Artículo 19. Los planes de estudio, programas y métodos de enseñanza tenderán a que cualquiera que sea el grado o tipo de la educación en que el alumno suspenda sus estudios quede capacitado, en lo posible, para el trabajo y para ser útil a la sociedad.

Artículo 20. Los planes de estudio, programas y métodos de enseñanza, se formularán de acuerdo con las siguientes normas generales:

I. Para cada tipo de la educación se determinarán gradualmente las enseñanzas y actividades mínimas que lo constituyen, así como el desarrollo programático de las mismas.

II. Se reconocerá el valor pedagógico que el trabajo productivo y socialmente útil de los alumnos tiene en su propia educación.

III. Dentro de las modalidades de los distintos tipos educativos, se procurará que la educación que se imparta en los planteles se relacione íntimamente con los medios físico, económico y social que los circunda.

Artículo 61. La educación primaria, en su contenido mínimo, será en toda la República. Por lo tanto corresponde al Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, la formulación de planes de estudio, programas y métodos de enseñanza, los que tendrán aplicación, tanto para las escuelas dependientes del Estado, como para las particulares que funcionen con autorización legal, sin perjuicio de que en su elaboración se establezca cierta elasticidad que permita en poner a la escuela primaria en relación con las necesidades y características del medio físico, económico y social en que actúe.

Artículo 118. En cumplimiento de la parte final del artículo 3º y de la fracción XXV del artículo 73 constitucionales y a efecto de unificar la educación en toda la República, se dicta las siguientes normas:

I. La aplicación de la presente ley, de observancia en toda la República, corresponde a las autoridades de la Federación, de los Estados y de los Municipios, dentro de sus respectivas circunscripciones, salvo los casos en lo que esta ley disponga lo contrario.

II. Corresponde al Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, la formulación de planes y programas de estudio y el señalamiento de los métodos de enseñanza para la educación primaria, secundaria o normal, y para la de cualquier tipo o grado dedicada especialmente a campesinos y obreros (3)

(3) Ibidem, pág. 47

El contenido del plan de estudios ha de:

- 1º. Ajustar sus propósitos a los fines de la educación señalados por la respectiva legislación.
- 2º. Ser valioso desde el punto de vista de que realmente sirva para estimular el desenvolvimiento de la personalidad del alumno.
- 3º. Responder a la capacidad biopsíquica y social del educando.
- 4º. Constituir una acertada selección, convenientemente dosificada de las creaciones culturales del país y de los demás pueblos del mundo.

La diferencia entre el plan de estudio y el programa se puede describir así:

El contenido del plan de estudios se presenta en forma general; tanto en lo que concierne a sus propósitos como en lo que corresponde a la materia didáctica. Inclusive, la división de ésta en asignaturas o en cualquier otra forma, puede aparecer únicamente con sus respectivos nombres o breves referencias.

El contenido del programa se especifica más, está particularizado. Cada una de las partes en que se divide - asignatura u otra modalidad de organización - se detalla, se subdivide en aspectos y se precisan los asuntos de aprendizaje que corresponden dichos aspectos.

Además, las finalidades, propósitos o metas por alcanzar, también se particularizan de acuerdo con la índole del contenido de cada una de las asignaturas o de las formas en que el programa está estructurado.

La elaboración de los planes y programas de estudio en la educación primaria es un problema complejo. Ha dejado de ser la simple selección de temas de los índices de los libros correspondientes a las variadas asignaturas de enseñanza.

Actualmente en la elaboración de éstos se hace necesaria la participación de diversos especialistas: educadores, psicólogos y sociólogos; igualmente se toma la opinión de hombres de negocios, padres de familia y aún de los mismos niños, al través de encuestas especiales.

Nuestro plan y programa de estudio están constituidos de la siguiente manera:

El nuevo plan de estudios para la educación primaria, así como los programas de las asignaturas que lo constituyen, entra en vigor en septiembre de 1993.

El plan y los programas han sido elaborados por la Secretaría de Educación Pública, en uso de las facultades que le confiere la ley, y en su preparación han sido tomadas en cuenta las sugerencias y observaciones recibidas a lo largo de un extenso proceso de consulta, en el cual participaron maestros, especialistas en educación y científicos, así como representantes de agrupaciones de padres de familia y de distintas organizaciones sociales, entre las cuales destaca la propia organización sindical de maestros.

El plan y los programas de estudio son un medio para mejorar la calidad de la educación, atendiendo las necesidades básicas de aprendizaje de los niños mexicanos, que vivirán en una sociedad más compleja y demandante que la actual. La propuesta educativa que aquí se presenta es perfectible y es la intención de la Secretaría de Educación Pública mejorarla de manera continua. Para lograrlo, es necesario que los docentes y padres de familia manifiesten oportunamente sus observaciones y recomendaciones, con la seguridad de que serán escuchados

Desde los primeros meses de 1989, y como tarea previa a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se realizó una consulta amplia que permitió identificar los principales problemas educativos del país, precisar las prioridades y definir estrategias para su atención.

El programa para la Modernización Educativa 1989-1994, resultado de esta etapa de consulta, estableció como prioridad la renovación de los contenidos y los métodos de enseñanza, el mejoramiento de la formación de maestros y la articulación de los niveles educativos que conforman la educación básica.

A partir de esta formulación, la Secretaría de Educación Pública inició la evaluación de planes, programas y libros de texto y procedió a la formulación de propuestas de reforma. En 1990 fueron elaborados planes experimentales para la educación preescolar, primaria y secundaria, que dentro del programa denominado "Prueba Operatoria" fueron aplicados en un número limitado de planteles, con el objeto de probar su pertinencia y viabilidad.

En 1991, el Consejo Nacional Técnico de la Educación remitió a la consideración de sus miembros y a la discusión pública una propuesta para la orientación general de la modernización de la educación básica, contenida en el documento denominado "Nuevo Modelo Educativo". El productivo debate que se desarrolló en torno a esa propuesta contribuyó notablemente a la precisión de los criterios centrales que deberían orientar la reforma.

A lo largo de estos procesos de elaboración y discusión, se fue creando un consenso en torno a las necesidades de fortalecer los conocimientos y habilidades realmente básicos, entre los que destacan claramente las capacidades de lectura y escritura, el uso de las matemáticas en la solución de problemas y en la vida práctica, la vinculación de los conocimientos científicos con la preservación de la salud y la protección del ambiente y un conocimiento más amplio de la historia y la geografía de nuestro país. Entre las formulaciones que contribuyeron a formar los criterios para la reforma de contenidos se encuentran los del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

presentadas a fines de 1991 y ratificadas en su congreso de febrero de 1992.

En mayo de 1992, al suscribirse el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la Secretaría de Educación Pública inició la última etapa de la transformación de los planes y programas de estudio de la educación básica siguiendo las orientaciones expresadas en el acuerdo. Las actividades se orientaron en dos direcciones:

- 1º. Realizar acciones inmediatas para el fortalecimiento de los contenidos educativos básicos.
- 2º. Organizar el proceso para la elaboración definitiva del nuevo currículo, que debería estar listo para su aplicación en septiembre de 1993.

El plan de estudio de educación primaria queda organizado a partir de este momento de la siguiente manera:

El nuevo plan prevé un calendario anual de 200 días laborales, conservando la actual jornada de cuatro horas de clase al día. El tiempo de trabajo escolar revisado, que alcanzará 800 horas anuales, representa un incremento significativo en relación con las 650 horas de actividad efectiva que se alcanzaron como promedio en los años recientes.

Los diagramas que aparecen enseguida presentan la organización de las asignaturas y establecen una distribución del tiempo de trabajo entre ellas. El docente establecerá con flexibilidad la utilización diaria del tiempo, para lograr la articulación, equilibrio y continuidad en el tratamiento de contenidos, pero deberá cuidar que durante la semana se respeten las prioridades establecidas.

Educación primaria/Plan 1993

Distribución del tiempo de trabajo/Primer y segundo grado

ASIGNATURAS	HORAS ANUALES	HORAS SEMANALES
Español	360	9
Matemáticas	240	6
Conocimiento del medio (trabajo integrado de Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Educación Cívica)	120	3
Educación Artística	40	1
Educación Física	40	1
Total	800	20

Educación primaria/plan 1993

Distribución del tiempo de trabajo/Tercer a sexto grado

Asignaturas	Horas anuales	Horas semanales
Español	240	6
Matemáticas	200	5
Ciencias Naturales	120	3
Historia	60	1.5
Geografía	60	1.5
Educación Cívica	40	1

Educación Artística	40	1
Educación Física	40	1
Totales	800	20

Los rangos centrales del plan, que lo distinguen del que estuvo vigente hasta 1992-1993, son los siguientes:

1°. La prioridad más alta se asigna al dominio de la lectura, la escritura y la expresión oral. En los primeros dos grados, se dedica al español el 45 % del tiempo escolar, con objeto de asegurar que los niños logren una alfabetización firme y duradera. Del tercer al sexto grado, la enseñanza del español representa directamente el 30 % de las actividades, pero adicionalmente se intensificará su utilización sistemática en el trabajo con otras asignaturas.

El cambio más importante en la enseñanza del español radica en la eliminación del enfoque formalista, cuyo énfasis se situaba en el estudio de "nociones de lingüística" y en los principios de la gramática estructural. En los nuevos programas de estudio el propósito central es propiciar que los niños desarrollen su capacidad de comunicación en la lengua hablada y escrita, en particular que:

- Logren de manera eficaz el aprendizaje inicial de la lectura y escritura.
- Desarrollen su capacidad para expresarse oralmente con claridad, coherencia y sencillez.
- Aprendan a aplicar estrategias adecuadas para la redacción de textos que tienen naturaleza y propósitos distintos.

- Aprendan a reconocer las diferencias entre diversos tipos de textos y a utilizar estrategias apropiadas para su lectura.
- Adquieran el hábito de la lectura y se formen como lectores que reflexionen sobre el significado de lo que leen y puedan valorarlo y criticarlo, que disfruten de la lectura y formen sus propios criterios de preferencia y de gusto estético.
- Desarrollen las habilidades para la revisión y corrección de sus propios textos.
- Conozcan las reglas y normas de uso de la lengua y las apliquen como un recurso para lograr claridad y eficacia en la comunicación.
- Sepan buscar información, valorarla, procesarla y emplearla dentro y fuera de la escuela, como instrumento de aprendizaje autónomo.

2°. A la enseñanza de las matemáticas se dedicará una cuarta parte del tiempo de trabajo escolar a lo largo de los seis grados y se procurará, además, que las formas de pensamiento y representación de esta disciplina sean aplicados siempre que sea pertinente en el aprendizaje de otras asignaturas.

La orientación adoptada para la enseñanza de las matemáticas pone el mayor énfasis en la formación de habilidades para la resolución de problemas y el desarrollo del razonamiento matemático a partir de situaciones prácticas. Este enfoque implica, entre otros cambios, suprimir como contenidos las nociones de lógica de conjuntos y organizar la enseñanza en torno a seis líneas temáticas: los números, sus relaciones y las operaciones que se realizan con ellos; la medición; la geometría, a la que se otorga mayor atención; los procesos de cambio, con hincapié en las nociones de razón y proporción; el tratamiento de información y el trabajo sobre predicción y azar.

De manera más específica, los programas se proponen el desarrollo de:

- La capacidad de utilizar las matemáticas como un instrumento para reconocer, plantear y resolver problemas
- La capacidad de anticipar y verificar resultados.
- La capacidad de comunicar e interpretar información matemática.
- La imaginación espacial.
- La habilidad para estimar resultados de cálculos y mediciones.
- La destreza en el uso de ciertos instrumentos de medición, dibujo y cálculo.
- El pensamiento abstracto a través de distintas formas de razonamiento, entre otras, la sistematización y generalización de pensamientos y estrategias.

3º. La enseñanza de las Ciencias Naturales se integra en los dos primeros grados con el aprendizaje de nociones sencillas de historia, geografía y educación cívica. El elemento articulador será el conocimiento del medio natural y social que rodea al niño. A partir del tercer grado, se destinarán 3 horas semanales específicamente a las ciencias naturales. Los cambios más relevantes en los programas de estudio consisten en la atención especial que se otorga a los temas relacionados con la preservación de la salud y con la protección del ambiente y de los recursos naturales. Debe señalarse que el estudio de los problemas ecológicos no se reduce a esta asignatura, sino que es una línea que está presente en el conjunto de las actividades escolares, especialmente en la geografía y la educación cívica.

Otra modificación importante radica en la inclusión de un eje temático dedicado

al estudio de las aplicaciones tecnológicas de la ciencia y a la reflexión sobre los criterios racionales que deben utilizarse en la selección y uso de la tecnología.

Para organizar la enseñanza, los contenidos de ciencias naturales han sido agrupados en cinco ejes temáticos: los seres vivos; el cuerpo humano y la salud; el ambiente y su protección: materia, energía y cambio; ciencia, tecnología y sociedad.

4º. Organizar el aprendizaje de la historia, la geografía y la educación cívica por asignaturas específicas, suprimiendo el área de Ciencias Sociales. Este cambio tiene como finalidad establecer continuidad y sistematización en la formación dentro de cada línea disciplinaria, evitando la fragmentación y las rupturas en el tratamiento de los temas.

Durante los dos primeros grados las nociones preparatorias más sencillas de estas disciplinas se enseñan de manera conjunta en el estudio del ámbito social y natural inmediato, dentro de la asignatura "Conocimiento del Medio". En el tercer grado, Historia, Geografía y Educación Cívica se estudian en conjunto, sus temas se refieren a la comunidad, el municipio y la entidad política donde viven los niños.

En los grados cuarto, quinto y sexto cada asignatura tiene un propósito específico. En Historia, se estudia en el cuarto grado un curso introductorio de historia de México, para realizar en los dos siguientes una revisión más precisa de la historia nacional y de sus relaciones con los procesos centrales de la historia universal. En cuarto grado la asignatura de Geografía se dedicará al estudio del territorio nacional, para pasar en los dos últimos al conocimiento del continente americano y de los elementos básicos de la geografía universal. En Educación Cívica los contenidos se refieren a los derechos y garantías

de los mexicanos - en particular los de los niños -, a las responsabilidades cívicas y los principios de la convivencia social y a las bases de nuestra organización política.

5°. El plan de estudios reserva espacios para la educación física y artística, como parte de la formación integral de los alumnos. Los programas proponen actividades, adaptadas a los distintos momentos del desarrollo de los niños, que los maestros podrán aplicar con flexibilidad, sin sentirse obligados a cubrir contenidos o a seguir secuencias rígidas de actividad.

La educación artística y física debe ser no sólo una práctica escolar, sin también un estímulo para enriquecer el juego de los niños y su uso del tiempo libre.

La aplicación de nuevos planes y programas de estudio produce necesariamente alteraciones en las rutinas establecidas en la escuela y en la continuidad de esquemas y formas de trabajo, que generalmente están arraigadas en la práctica de los maestros y en las expectativas de los padres de familia. Una frase transitoria de reajustes es natural en la aplicación de cualquier cambio, pues los participantes se enfrentan a nuevas exigencias y con frecuencia juzgan que la información y el apoyo que reciben no son los suficientes para resolver todas sus dudas. Es muy importante que los maestros y directivos asuman que esta situación es normal, que durará poco tiempo y que están a su disposición los materiales de orientación que distribuyen tanto la S.E.P. como las autoridades educativas estatales.

En la preparación de este plan de estudios se ha tomado en cuenta la situación a la que se ha hecho referencia y se ha procurado adoptar una estrategia que aminore los problemas de la transición en la aplicación del nuevo plan. Por esta razón se ha decidido establecer dos etapas para la implantación de la reforma.

Primera etapa (Ciclo escolar 1993-1994)

El plan y los programas de estudio se aplicarán inicialmente en los grados primero, tercero y quinto. Esta decisión obedece a que en nuestra tradición escolar los años nones son "fuertes" en la inclusión de nuevos contenidos en temas fundamentales, en tanto que los años pares son en general de reforzamiento. En esta primera fase de renovación, en los grados mencionados entrarán en vigor los nuevos programas de Español, Matemáticas, Historia, Geografía, Educación Cívica, Educación Artística y Educación Física. Durante este año, habrá dos excepciones:

1ª No se aplicarán los nuevos programas de Ciencias Naturales en los grados tercero y quinto, pues atendiendo a la continuidad que tienen los contenidos en esta asignatura, se ha juzgado más conveniente aplicar su reforma de manera integral en el año escolar 1994-1995.

2ª Se aplicarán los nuevos programas de Historia, Geografía y Educación Cívica en los grados cuarto y sexto, con objeto de no interrumpir la reincorporación reciente del estudio de la historia y de no demorar el restablecimiento de la enseñanza de la geografía como asignatura.

En esta primera fase los maestros y los alumnos de los grados segundo, cuarto y sexto trabajarán con los programas de estudio y los libros que se han aplicado anteriormente, con las excepciones antes señaladas.

Segunda etapa (Ciclo escolar 1994-1995)

Entraron en vigor todos los nuevos programas de los grados segundo, cuarto y

sexto, así como los de Ciencias Naturales de los grados tercero y quinto.

De esta manera, en septiembre de 1994, la totalidad de las actividades de la educación primaria estuvieron funcionando bajo el nuevo plan.

Enseguida y para mayor claridad, se detalla la situación de cada grado escolar durante el ciclo 1993.1994, agregando las precisiones necesarias respecto a los libros u otros materiales que serán utilizados.

Primer grado. En 1993-1994 se aplicaron los nuevos programas de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Geografía, Educación Cívica, Educación Artística y Educación Física. Para sustituir los libros integrados que los niños y los maestros habrán recibido durante los últimos años, la Secretaría de Educación Pública ha editado nuevos libros de texto gratuitos de Español y Matemáticas y un libro que combina nociones elementales de ciencias naturales, historia, geografía y educación cívica, dedicado al conocimiento del entorno natural y social del niño.

Segundo grado. Durante 1993-1994 se aplicaron sin excepción los programas de estudio y los libros de texto que han estado en vigor durante los últimos años y que corresponden al "programa integrado". Todas las modificaciones se aplicarán a partir del ciclo escolar 1994-1995.

Tercer grado. Durante el ciclo 1993-1994, entraron en vigor nuevos programas de estudio de Español, Matemáticas, Historia, Geografía, Educación Cívica, Educación Artística y Educación Física. Los niños y los maestros recibirán nuevos libros de Español y Matemáticas, elaborados conforme a los nuevos programas de estudio.

La historia, la geografía y la educación cívica se estudiarán en conjunto, tomando

como temas de aprendizaje la comunidad, el municipio y la entidad federativa en la que viven los niños. En un número considerable de estados de la República se ha logrado culminar, mediante el procedimiento de concurso, la elaboración de un nuevo libro de texto referido a estos temas. En aquellos estados en los que el libro no esté disponible, se utilizará como material de apoyo para el maestro la Monografía del Estado, editada por la Secretaría de Educación Pública.

En el apoyo de Ciencias Naturales se siguieron utilizando el libro de texto y los programas de estudio en vigor hasta 1992.

Cuarto grado. Los nuevos planes y programas no entraron en vigor en el ciclo 1993-1994, por lo que se seguirán utilizando los anteriores libros de texto y programas de estudio. Como excepciones, se aplicarán los programas de Historia, Geografía y Educación Cívica. Los niños y los maestros recibirán un nuevo libro de historia de México y uno de geografía dedicado al estudio del territorio nacional. En las demás asignaturas, los cambios se aplicarán a partir del ciclo escolar 1994-1995.

Quinto grado. Entrarán en vigor los nuevos programas de estudio de Español, Matemáticas, Historia, Geografía, Educación Cívica, Educación Artística y Educación Física. Los niños y los maestros recibirán nuevos libros de texto de Español, Matemáticas e Historia, elaborados conforme a los nuevos programas de estudio, así como materiales para el aprendizaje de la geografía.

En el caso de Ciencias Naturales se seguirán utilizando los programas de estudio y el libro de texto en vigor hasta 1992.

Sexto grado. Los nuevos planes y programas no entrarán en vigor en el ciclo

1993-1994, por lo que se seguirán utilizando los mismos libros de texto y programas de estudio. Como excepciones se aplicarán los programas de Historia, Geografía y Educación Cívica. Los niños y los maestros recibirán un nuevo libro de historia de México y material para el estudio de la geografía. En las demás asignaturas, los cambios se aplicarán a partir del año escolar 1994-1995.

A continuación se describe el plan y programa de estudio del tercer grado de la asignatura de Español:

ASIGNATURA: Español (A partir de 1994-1995)

Lengua hablada:

Conocimientos, habilidades y actitudes

- Fluidez en el desarrollo de diálogos, narraciones, descripciones y comentarios sobre el tema
- Exposición de temas con el apoyo de diversos materiales y recursos gráficos
- Adecuación del tono y volumen de voz en las diversas situaciones comunicativas
- Normas de intervención en discusiones. Respeto al turno
- Planeación y realización de entrevistas

Situaciones comunicativas

• Narración

- Narración de sucesos y vivencias, de historias reales o ficticias, incluyendo personajes y siguiendo una secuencia cronológica

- **Descripción**

- Descripción de objetos, personas, lugares y de ilustraciones de libros poniendo atención en los detalles y destacando rasgos importantes y actitudes de personas

- **Discusión**

- Discusión en grupo para tomar acuerdos sobre asuntos de interés común, respetando el turno acordado para intervenir

- **Exposición**

- Exposición de temas tomados de las asignaturas del plan de estudios

- **Entrevista**

- Simulación de situaciones para realizar entrevistas ficticias

Lengua escrita

Conocimientos, habilidades y actitudes

- Lectura en voz alta de textos propios, de los compañeros y tomados de libros
- Elaboración de resúmenes de textos
- Intercambio de mensajes escritos por los alumnos
- Datos de identificación de una carta: destinatario y remitente
- Conocimiento de diversos usos del orden alfabético
- Conocimiento de la utilidad del diccionario y su uso
- Identificación de las partes principales de un libro
- Identificación de las partes principales de un periódico
- Búsqueda de información en libros de consulta

- Elaboración de fichas bibliográficas elementales (con autor y título)
- Lectura de instructivos simples
- Manejo de la división silábica
- Uso de las letras "R", "r", y "rr"
- Uso de las sílabas "ca", "co", "cu", "que", "qui"
- Uso de las letras "b", y "v"
- Uso de las sílabas "ga", "go", "gu", "gue", "gui", "güe", "güi"
- Uso de los signos de interrogación y exclamación
- Uso de la coma

Situaciones comunicativas

• Escritura

- Intercambio de mensajes escritos por los alumnos
- Redacción de descripciones y narraciones con tema libre o determinado por el grupo
- Revisión y autocorrección de textos con ayuda del diccionario

• Lectura

- Comprensión y seguimiento de instrucciones para realizar diversas actividades: armar un objeto, jugar, hacer un experimento
- Identificación de diferentes tipos de texto usados en la escuela y en la calle: letreros, listas, noticias, mensajes, avisos, anuncios
- Comparación del periódico con otros materiales escritos

• Técnicas de estudio

- Elaboración de un diccionario personal con las definiciones escritas por los alumnos. Enriquecimiento continuo del mismo
- Reconocimiento de la unidad del título y el subtítulo en los textos y su aplicación en textos propios
- Elaboración de resúmenes a partir de la distinción de las ideas principales de un texto

• Biblioteca

- Clasificación de los libros y materiales del Rincón de Lectura o biblioteca del aula y elaboración de las correspondientes fichas bibliográficas

Recreación literaria**Conocimientos, habilidades y actitudes**

- Apreciación y exploración del significado de trabalenguas, adivinanzas, dichos, chistes, canciones, coplas, versos, leyendas y cuentos de la literatura popular tradicional
- Creación de distintas versiones sobre un mismo cuento y de historietas sobre un tema dado
- Representación de cuentos

Situaciones comunicativas**•Recreación**

- Lectura individual, por parejas y por equipos de los libros disponibles en el

Rincón de Lectura o en la biblioteca del aula

- Investigación sobre canciones, coplas y versos entre los familiares o conocidos de los alumnos
- Transformación de cuentos modificando el final, algún personaje o alguna situación

• **Creación**

- Elección de un tema o cuento para la elaboración de historietas

• **Recopilación**

- Recopilación de trabalenguas, adivinanzas, dichos y chistes, comparación entre ellos e identificación de sus elementos característicos

Reflexión sobre la lengua

Conocimientos, habilidades y actitudes

- Reconocimiento de palabras indígenas de uso común en el español hablado en la localidad
- Identificación del sujeto y el predicado en las oraciones
- Reconocimiento y uso de los sustantivos y de los adjetivos calificativos
- Reconocimiento y uso de los verbos; reconocimiento de los tiempos verbales: presente, pasado y futuro
- Reconocimiento de las oraciones interrogativas y exclamativas
- Identificación de sinónimos y antónimo
- Ampliación del vocabulario a partir de la elaboración de campos semánticos

Situaciones comunicativas

- Todas las generadas para trabajar el contenido de los otros ejes

D. Los Tiempos y su Importancia

En el curriculum como planificación se trata de distinguir entre diseño, programa, programación, y, sobre todo, de definir el diseño del curriculum y los modelos fundamentales.

Sin duda, este ámbito de análisis del curriculum es el que suscita más interés, puesto que los docentes lo utilizan para plantear las acciones, los medios y fines que guían su labor. Se denomina planificación a lo que ocurre antes y después del proceso de acción.

En todo sistema educativo, por la significación social de éste, existe algún tipo de prescripción u orientación de todo lo que debe ser su contenido, sobre todo en lo relativo a la escolaridad obligatoria. La prescripción actúa como referencia en la ordenación del sistema curricular y sirve de punto de partida para la elaboración de materiales, control del sistema y proposición de actividades.

Existe una serie de medios elaborados por diferentes instancias que suelen traducir el significado del curriculum prescrito a los profesores. El papel más decisivo en este sentido lo desempeñan los libros de texto.

El docente es un agente activo decisivo en la concreción de los contenidos y significados del curriculum, puesto que moldea a partir de su cultura profesional cualquier propuesta que se le haga. El diseño que hace el profesorado, lo que se entiende por programación, tiene una especial significación, pues los docentes pueden actuar individual o colectivamente en la organización de la enseñanza. La forma en que se lleve a cabo la organización

social del trabajo (los departamentos, seminarios y equipos docentes) tiene importantes consecuencias en la práctica.

Las tareas académicas se guían en la práctica por los esquemas teóricos y prácticos del profesorado. La calidad de la enseñanza se muestra en esta fase, no cuando se formulan intenciones o propósitos o cuando se la dota de medios materiales.

Como consecuencia de la práctica se producen efectos complejos de muy diverso orden: cognoscitivo, afectivo, social y moral, entre otros. Son efectos a los que unas veces se presta atención porque son considerados "rendimientos" valiosos, y que en otras ocasiones por falta de sensibilidad y por la dificultad que existe para apreciarlos, quedarán como efectos ocultos de la enseñanza. Las consecuencias del curriculum quedan claramente reflejadas en el resultado final del aprendizaje de los alumnos, pero también afectan a los docentes en forma de socialización profesional, e incluso se proyectan en el entorno social.

Presiones externas de diverso tipo, como pueden ser los controles para obtener acreditación y títulos, o la cultura, la ideología y las teorías pedagógicas del profesorado, llevan a resaltar en la evaluación aspectos del curriculum que pueden ser incoherentes o incongruentes con los propósitos que lo animan.

Lo que importa en esta clasificación es que describe las fases que atraviesa el curriculum y la aclaración de que si bien el aula es el principal contexto en que se aplica, hay otros contextos espacio-temporales y prácticos con los que los docentes tienen que contar para desarrollar su práctica profesional.

La mejor manera de prestar los modelos de diseño es definiendo dos elementos

fundamentales del curriculum: los intereses del conocimiento y la racionalidad de la acción. Así se puede comprender qué tipo de intereses realmente presentan en orden cada modelo y qué probabilidades tienen de realización.

Si se le da importancia al objeto de conocimiento estructurado de acuerdo con principios epistemológicos, técnicos o tecnológicos, al modo en que la sociedad los admite y, a la vez, se acepta al sujeto que hace realidad ese objeto de acuerdo a los parámetros de interpretación, se tendría entonces un nuevo modelo de entender el curriculum. El modelo se encuadraría dentro de los cánones de lo humanístico. El humanismo parte del dictado de la conciencia personal y propugna la libertad del sujeto, el compromiso con los demás y consigo mismo para que cada uno sea "él mismo".

Si se concede importancia al uso que se da al conocimiento, es decir, a la manera en que el conocimiento guía la actividad, y el conocimiento queda de alguna manera modificado y la realidad transformada por el sujeto, que la interpreta de acuerdo con sus parámetros de conocer y actuar, se cumplen las características de un modelo crítico. La realidad es percibida por el sujeto, según su experiencia anterior y su posición actual en el mundo físico y social. A través del uso del conocimiento se relacionan diversas personas no sólo en el aula, sino también en ámbitos organizativos (departamentos, seminarios y equipos docentes) o informales (grupos de alumnos y profesionales).

E. Planeación de las Actividades Docentes

El curriculum como cualquier proyecto debe llevarse a la práctica. Por este motivo hay que hablar de intensiones educativas, contenidos, estrategias de comunicación,

contenidos y evaluación.

Es necesario presentar la dirección que tomarán los procesos cuando el diseño curricular vaya a cobrar vida. La planeación racional de un proceso tan complejo debe contemplar la formulación de algún tipo de intención u objetivo, aunque no se puedan prever ni todas las intenciones ni todos los efectos, ni sea preciso determinar los objetivos antes que la propuesta de acción didáctica sobre contenidos. Los objetivos aportan una clarificación de lo que se pretende hacer, lo cual implica una reflexión sobre los fines que motivan la elaboración de un proyecto y el desarrollo de un programa.

En cualquier caso, la intencionalidad consiste en el ejercicio deliberado de influencias sobre aquellos a quienes se enseña. Por lo que resulta un imperativo moral comunicar y expresar claramente qué se pretende. Una vez se ha encontrado la manera de explicarlo, el problema se plantea a la hora de conducir los objetivos.

LOS OBJETIVOS. Un objetivo expresivo describe e identifica la situación en que se debe trabajar el alumnado, el problema al que tiene que enfrentarse o la tarea en la que se debe implicar, pero no especifica que tiene que aprender a partir de tales situaciones, problemas o tareas. Debe ser una guía que oriente la actividad sin constreñirla.

Conviene preguntarse si los objetivos ayudan a que los docentes se concentren en sus intenciones reales o a seleccionar los contenidos, métodos, recursos y formas de evaluación más adecuados; si permiten valorar y mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje, y si tal modelo de objetivos es el único procedimiento racional de "pensar" en la enseñanza.

LOS CONTENIDOS. Los contenidos alcanzan su máximo valor desde el punto

de vista cultural del curriculum. Entre los aspectos más conflictivos de la historia del pensamiento educativo y de la práctica de la enseñanza se encuentra, precisamente, definir cuál es el contenido de la enseñanza y cómo hacerlo. Los diversos enfoques, perspectivas y opciones, reflejan esta dificultad.

El concepto de contenido del curriculum es interpretable, sobre todo porque responder a la pregunta de qué contenido debe ocupar el tiempo de enseñanza supone clarificar qué función se quiere que cumpla ésta en relación con los individuos, con la cultura heredada, con la sociedad en la que se vive y con la que se aspira lograr. Actualmente, sin embargo, y a partir de los trabajos de autores como M. Galton y B. Moon y otros, así como de las propuestas de diseño básico, se han revalorizado los contenidos en detrimento de los objetivos.

El contenido debe entenderse como una construcción social que carece de un significativo estático o universal. Es más, como dice J. Gimeno, la escolaridad y la enseñanza no ha tenido siempre los mismos contenidos, ni ninguno de ellos - lenguaje, ciencia- se ha ordenado de la misma forma a través del tiempo. Lo que en un momento determinante se consideran contenidos legítimos del curriculum o de enseñanza refleja una cierta visión del alumno, de la cultura y de la función social de la educación, sobre los que se proyecta la historia del pensamiento educativo y de la escolarización, así como las relaciones entre educación y sociedad. La palabra "Contenido" tiene su significado más bien intelectual y cultural. Es un resumen de la cultura académica compuesta por programas escolares parcelados en materias y asignaturas diversas. El concepto refleja, por otro lado, la perspectiva de los que deciden qué enseñar y de los

que enseñan.

LAS ESTRATEGIAS O LA COMUNICACIÓN EN EL AULA. Entre los componentes del curriculum quizás sean las estrategias las que ofrezcan mayor dificultad, debido a que las relaciones interpersonales son complejas y de difícil estudio y profundización.

Los procesos de comunicación y las relaciones que se producen en el aula precisan del soporte instrumental de las diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje, las cuales tienen un valor sintáctico y semántico.

Respecto a este tema J. Gimeno se pregunta qué utilidad tiene el diseño de estrategias sobre realidades complejas para guiar procesos cuyo desarrollo lo concretan en la práctica las mismas personas que intervienen en el diseño.

El diseño de los docentes consiste en la realización de las operaciones de muy diversos modos, referidas a una cierta parcela del curriculum, a unos alumnos, una situación, y no a la ejecución de unas prácticas ajustadas a normas técnicas. Este diseño tiene que considerar los siguientes aspectos:

- pensar o reflexionar antes de poner algo en práctica.
- Considerar qué elementos intervienen en la configuración de la experiencia que tendrán los alumnos, de acuerdo con la peculiaridad del contenido curricular y su alcance.
- Representar las alternativas disponibles, acudir a otras experiencias, propias o ajenas, sobre casos, modelos metodológicos y ejemplificaciones.
- Prever, en la medida de lo posible, el curso de acción.
- Anticipar las posibles consecuencias en el contexto en que se actúa.

- Organizar las fases siguientes, sabiendo que habrá de elegirse entre varias alternativas.
- Delimitar el contexto, considerando las limitaciones, analizando las circunstancias de tiempo, espacio, organización de profesorado, alumnos y materias.
- Determinar los recursos necesarios y proveerse de ellos.

Según las posibilidades de estudio se puede optar en un afán integrador, por la propuesta de A. Pérez que señala:

Cuatro elementos constituyen y conforman el proceso didáctico:

1. La fuente de información: libros de texto, diapositivas, videos. Cada uno de estos soportes aporta un tipo de información.
2. Los mensajes didácticos: es el sistema de comunicación didáctica que transmite mensajes de carácter especial, as través de códigos diferentes.
3. El destinatario: lo constituye el alumnado, objetivo último del proceso comunicativo, es el quien recibe, decodifica, codifica y procesa la información.
4. El contexto: está formado por el marco sociocultural concreto donde se lleva a cabo el proceso.

Además de estos elementos, hay que tener en cuenta los espacios-temporales, que condicionan los contextos prácticos.

Es importante señalar que en el desarrollo de la planeación didáctica entran en conjugación tres momentos determinantes los cuales son:

Planeación: esta es la etapa para la organización de las actividades y juegos que llevarán a desarrollar un contenido temático significativa para los alumnos. Orientará

la forma de participación, tanto colectiva como individual del grupo. Durante la planeación, el maestro decide lo que va a realizar cómo lo va a hacer, seleccionará qué materiales utilizará y dónde se realizarán las actividades que propone.

Realización: esta etapa es en donde se desarrollan las actividades con las cuales el niño estará en contacto con los materiales didácticos o directamente experimentando la acción con el contenido propuesto, el alumno participa directa o indirectamente a través de las experiencias que ha adquirido de su entorno social y natural.

Evaluación: esta etapa comprende una evaluación grupal al final de cada sesión de trabajo, ésta se lleva a cabo con la participación de los alumnos a través de un examen, investigación o trabajo individual.

La planificación didáctica simplifica el trabajo del maestro, puesto que constituye en sí mismo una guía que orienta sus acciones y le permite prever cuáles son los propósitos de una acción educativa, cómo realizarla, cómo evaluarla.

E. Evaluación de la Planeación

El papel que juega la evaluación en el desarrollo de la planeación es significativa, ya que sirve para conocer qué es lo que ha comprendido el educando a través de las actividades que ha desarrollado, cuáles son los contenidos que no ha comprendido, qué dificultades presenta en la adquisición de los conocimientos que se han planeado para su desarrollo integral y sobre todo, qué avances ha logrado en su proceso de aprendizaje.

La evaluación también nos conduce a hacer una reflexión sobre el desarrollo

de nuestra práctica docente, cuando observamos la participación y el desarrollo de las actividades que los alumnos aprovechan en su aprendizaje.

Por lo tanto: "La evaluación constituye un elemento fundamental para la renovación y corrección de lo deficiente".

Así por medio de ella se logrará:

- . Proporcionar lo necesario para facilitar el proceso de autoevaluación por parte del escolar.
- . Ofrecer fundamentos confiables para mejorar los contenidos de los programas escolares.

Desde una perspectiva funcional, la evaluación educativa es un proceso de reflexión sistemática, orientada sobre todo a la mejora de la calidad de las acciones de los sujetos, de las intervenciones de los profesionales, del funcionamiento institucional o de las aplicaciones a la realidad de los sistemas ligados a la actividad educativa. Supone un proceso complejo que, a su vez, incluye otros como:

- recogida de información respecto de indicadores que reflejen, lo más fielmente posible la situación inicial, los procesos o los productos referidos a los agentes anteriormente citados.
- Determinación del grado de congruencia entre necesidades, realizaciones y objetivos,
- Elaboración de juicios de mérito o valor a partir de criterios establecidos.
- Toma de decisiones que conduzca a la elección y aplicación de la alternativa didáctica más adecuada.
- Seguimiento y control de la alternativa elegida.

La evaluación así entendida se presenta como un mecanismo regulador, posiblemente el más importante de que se dispone para describir, valorar y orientar la acción de los agentes que operan en el marco de una realidad educativa específica.

Finalmente la formación y desarrollo de una consecuencia crítica es el fundamento sobre el cual se han elaborado los planes y programas de estudio vigente. Estos materiales educativos son susceptibles de ser modificados, y adecuados a la realidad concreta de los educandos, sin embargo se hace necesario que estas reformaciones estén en un marco de una planeación el trabajo docente para el logro de su actividad y eficiencia en la calidad educativa.

CONCLUSIONES

La realización de esta tesis de investigación documental nos hizo reflexionar y comprender que nuestro entorno educativo es cambiante. Los alumnos deben de recibir una educación de acuerdo a sus necesidades, pero para lograr un cambio en la educación lo primero es que el maestro tendrá que tener los elementos pedagógicos, metodológicos, etcétera, indispensables para argumentar con bases sólidas la labor que desempeña.

Siendo la educación un detonador imprescindible en la transformación de la sociedad, cada cambio social conlleva a un auge educativo; y solo a través de ella, se han preparado a las generaciones sucesivas con valores históricos y culturales que han ponderado y reafirmado nuestra identidad nacional.

Con la creación de la Secretaría de Educación Pública hace 73 años, la obra educativa adquirió continuidad, y, como resultado de la prolongada actividad de los gobiernos, de los maestros y de la sociedad, la educación preescolar, primaria y secundaria, dejó de ser un derecho formal para convertirse en una oportunidad real para una proporción creciente de la población.

Los nuevos planes y programas de estudio vigentes son producto de un proceso cuidadoso y prolongado de diagnóstico, evaluación y elaboración en el que han participado, a través de diversos mecanismos, maestros, padres de familia, centros académicos, representantes de organizaciones sociales, autoridades educativas y representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Sus avances han transformado

las estructuras educativas en la sociedad mexicana,

La educación primaria tiene por objeto fundamental formar educandos reflexivos, críticos, participativos y responsables de sus actos, de ahí la necesidad que éste comprenda y adquiera objetivamente los diferentes contenidos que estructuran en los planes y programas de estudio.

El conocimiento de variados métodos, técnicas y procedimientos, proporcionan al maestro numerosas alternativas para motivar al educando a la comprensión de los contenidos educativos y, a su generalización en su realidad.

La planeación es una necesidad pedagógica para el docente, ya que sin ella, la improvisación y la escasez de instrumentos didácticos lo llevarían a un fracaso rotundo en la enseñanza y los alumnos no recibirían una educación adecuada para su desarrollo integral.

El desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje depende exclusivamente de la correcta planeación que haga de la actividad educativa el maestro, ya que sin planeación toda actividad docente no lograría su propósito primordial: el desarrollo integral de los educandos.

La planeación es la etapa para la organización de las actividades y juegos que llevarán a desarrollar un contenido temático significativo para los alumnos. Orientará la forma de participación, tanto colectiva como individual del grupo.

Durante la planeación, el maestro respondiendo a los intereses y necesidades de los alumnos decide lo que va a realizar, cómo lo va a hacer, seleccionará qué materiales utilizará y dónde se realizarán las actividades que propone.

Los propósitos de esta investigación son: conocer y comprender las etapas por las que ha pasado la educación en nuestro país a través de los tiempos y sus avances que ha conquistado, el papel que el docente y alumno tienen en el desarrollo del proceso educativo, la metodología didáctica de la planeación, la estructura de los planes y programas y por ende, la planeación curricular, situación que repercutirá en el quehacer del docente y el aprovechamiento de los educandos.

Propósitos

BIBLIOGRAFIA

CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION. (CONALTE) Hacia un nuevo modelo educativo. México 1 D.F. S.E.P. 1991. 187 p.

_____ Perfiles de Desempeño para Preescolar, Primaria y Secundaria. México, D.F. S.E.P. 1991. 90 p.

CORTES CRUZ, Francisco. Medios Educativos Audiovisuales. México, Editorial Tizoc, S. A. 1972, 362 p-

GONZALEZ ORNELAS, Virginia. Didáctica General, México, Ed. Siglo Nuevo, S. A., 1982, 283 p.

LOPEZ MILLAN, Roberto. Técnicas de la Enseñanza, México, Ed. Herrero, S. A., 1965, 332 p.

QUILES CRUZ, Manuel. Documentos Formativos para el Profesor de Educación Básica, México, Ed. T.M.E., S. A. De C. V., 1998, 272 p.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. El Niño y sus Primeros años en la Escuela, México, Ed. S.E.P., 1997, 220 p.

_____ Libro para el maestro. Tercer grado. Ed. S.E.P. México, 1984.

_____ Plan y Programa de estudio 1993. Educación Básica Primaria. México, S.E.P. 1993.

_____ Programa para la modernización educativa. México. S.E.P. 1991.

TEJERA, Humberto. Crónica de la Escuela Rural Mexicana, México, Ed. Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, 1963, 229 p.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Antología Análisis de la Práctica Docente. LEPEP-85, 1ª Edición, México, D.F., 1987, 223 p.

_____ Antología: "Desarrollo del Niño y Aprendizaje Escolar". México, U.P.N. 1987.

_____ Antología: "Desarrollo Lingüístico y Curriculum Escolar". México, U.P.N. 1987.

Antología: "Pedagogía: La Práctica Docente. U.P.N. México, 1987.